

**EFFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN SISTEMAS DE SEGURIDAD  
CIUDADANA FRENTE A LOS DELITOS DE IMPACTO EN LA CIUDAD DE  
BOGOTÁ DURANTE EL PERIODO 2010-2018**

**DAYRA DANIELA ALVARADO QUIMBAYO  
LIZETH FERNANDA HERNÁNDEZ MORA**

**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA  
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
BOGOTÁ D.C  
2020**

**EFFECTIVIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN SISTEMAS DE SEGURIDAD  
CIUDADANA FRENTE A LOS DELITOS DE IMPACTO EN LA CIUDAD DE  
BOGOTÁ DURANTE EL PERIODO 2010-2018**

**DAYRA DANIELA ALVARADO QUIMBAYO  
LIZETH FERNANDA HERNÁNDEZ MORA**

**Proyecto integral de grado para obtener el título de  
ECONOMISTA**

**Director  
MAURICIO GARCÍA GARZÓN  
Economista**

**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA  
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
BOGOTÁ D.C  
2020**

**NOTA DE ACEPTACIÓN:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**LUZ ROCIO CORREDOR GONZALEZ**

**VICTOR HUGO NAUZAN CEBALLOS**

**Bogotá D.C., agosto de 2020**

## **DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD**

Presidente de la Universidad y Rector del Claustro

**Dr. MARIO POSADA GARCÍA- PEÑA**

Consejero Institucional

**Dr. LUIS JAIME POSADA GARCÍA- PEÑA**

Vicerrectora Académica y de Investigaciones

**Dra. MARÍA CLAUDIA ÁPONTE GONZÁLEZ**

Vicerrector Administrativo y Financiera

**Dr. RICARDO ALFONSO PEÑARANDA CASTRO**

Secretaria General

**Dr. ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN**

Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

**Dr. MARCEL HOFSTETTER GASCON**

Las directivas de la Universidad de América, los jurados calificadores y el cuerpo docente no son responsables por los criterios e ideas expuestas en el presente Documento.

Estos corresponden únicamente a los autores.

## **DEDICATORIA**

Le agradezco primeramente a Dios por la salud y la vida que me brindó para poder culminar de la mejor manera posible en conjunto con mi compañera de tesis y amiga Lizeth Fernanda Hernández, donde tuvimos la maravillosa y grata experiencia de realizar este trabajo tan arduo, para poder así con todo mi amor y cariño dedicársela a mi madre María Cristina Quimbayo y mi padre Luis Carlos Alvarado, personas maravillosas que siempre me han apoyado y brindado toda la ayuda incondicional para continuar y nunca desfallecer ante los objetivos que me propongo, solamente les quiero ofrecer el gran reconocimiento que se merecen, ya que sin ustedes nada de esto hubiese sido posible y no sería la persona con valores y carácter que soy hoy en día.

Quiero dedicar además esta tesis a mis familiares, hermanos(a), amigos(as) y allegados por ser esas personas que siempre creyeron en mí, brindándome un aliento y ánimo absoluto a lo largo y ancho del camino, gracias por sentir conmigo esta alegría y entusiasmo al concluir este gran logro en mi carrera como profesional.

**Dayra Daniela Alvarado Quimbayo**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado principalmente a Dios por ser la luz de mi vida y ser el patrocinador de mi carrera profesional, por permitirme culminar este hermoso proceso junto a mi amiga Dayra Daniela Alvarado quien ha sido mi complemento en este trabajo y en este camino, también dedico a mis padres Blanca Inés Mora Moya y Lisandro Hernández Vivas por ser mi motivo número uno de esforzarme día a día, a mi abuelita Ana Vivas por siempre creer en mí y darme un apoyo incondicional, a mis hermanos, especialmente a mi hermana Diana Hernández por su infinita colaboración, a mi familia por ser mi soporte y mi roca, a mis amigos de vida por siempre estar para mí en momentos buenos y difíciles especialmente a Angélica Herrera, Juan Bayona, Michael Palacios y Jenny Rodríguez a mis grupos Yeshúa e IAM por alentarme y motivarme a seguir luchando por mis sueños y por último y no menos importante a mis amigos que junto a ellos pasamos por este maravilloso proceso universitario Briggith Quiroga, Julieta Sánchez, Andrés Aristizabal, Jessica Triviño, Sergio Castro, Stefani Parada, Lina Peña y Angélica del Toro y a todos los que fueron parte de este bello camino.

**Lizeth Fernanda Hernández Mora**

## **AGRADECIMIENTOS**

Las autoras de este proyecto de grado quieren agradecerle profundamente a:

Dios por darnos la oportunidad de realizar en conjunto esta gratificante investigación en nuestra carrera profesional.

A nuestros padres por el apoyo incondicional antes, durante y después de la investigación.

A la Contraloría de Bogotá por su disposición y eficiente acceso de la información.

A la Policía Nacional de Colombia por su aporte y rápida respuesta a los datos solicitados.

A nuestro Director de proyecto el Dr. Mauricio García por su constante entrega y colaboración a lo largo de este proceso.

Al profesor Víctor Nauzan por la asesoría y recomendaciones pertinentes para el estudio de la investigación.

A los jurados por sus correcciones y aportes necesarios para obtener un mejor resultado.

A la Universidad de América, por formarnos como Economistas y brindarnos las bases para el desarrollo de esta investigación.

Y a todas las personas que de una manera u otra contribuyeron para que este proyecto se pudiera realizar a plenitud.

## CONTENIDO

	pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>17</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>19</b>
<b>1. MARCO REFERENCIAL</b>	<b>20</b>
1.1 MARCO TEÓRICO	20
1.2 MARCO CONCEPTUAL	22
1.3 MARCO NORMATIVO	24
1.4 MARCO METODOLÓGICO	24
<b>2. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA FRENTE A LOS DELITOS DE IMPACTO EN LA CIUDAD BOGOTÁ DURANTE EL PERIODO 2010-2018</b>	<b>26</b>
2.1 PLANES DE DESARROLLO	26
2.1.1 Plan de Desarrollo Bogotá Positiva	26
2.1.2 Plan de Desarrollo Bogotá Humana	28
2.1.3 Plan de Desarrollo Bogotá para todos.	30
2.2 GASTO PÚBLICO CONSOLIDADO	31
2.2.1 Cumplimiento presupuestal en otros rubros (Educación, Medio Ambiente, Movilidad y Seguridad ciudadana)	35
<b>3. COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS DE IMPACTO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DURANTE EL PERIODO 2010-2018</b>	<b>38</b>
3.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS DELITOS DE IMPACTO	38
3.2 DE LOS PLANES DE DESARROLLO FRENTE AL DELITO	40
3.2.1 Delitos de impacto Bogotá Positiva	40
3.2.2 Delitos de impacto Bogotá Humana	41
3.2.3 Delitos de impacto Bogotá para todos	42
3.3 DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS FRENTE AL DELITO	44
3.3.1 Por periodo de gobierno	44

3.3.2 Resultados consolidados	47
<b>4. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ FRENTE AL COMPORTAMIENTO QUE HA TENIDO LOS DELITOS DE IMPACTO EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE</b>	<b>49</b>
4.1 ASPECTOS METODOLÓGICOS	49
4.2 RESULTADOS	51
4.2.1 Análisis de la relación del presupuesto frente a las cifras del delito	51
4.2.2 Índice del comportamiento del presupuesto frente a los delitos de impacto en el periodo (2010-2018)	53
4.2.2 Variación real del presupuesto en seguridad ciudadana en el periodo 2010-2018	57
4.2.3 Modelo econométrico del Presupuesto en Seguridad Ciudadana frente a los delitos de impacto en el periodo 2010-2018.	61
4.3 COMPARACIÓN ENTRE EL GASTO EN SEGURIDAD CIUDADANA E INDICE DE CRIMINALIDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	71
<b>5. CONCLUSIONES</b>	<b>77</b>
<b>6. RECOMENDACIONES</b>	<b>80</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>81</b>

## LISTA DE TABLAS

	pág.
<b>Tabla 1.</b> Evolución porcentual del Gasto en seguridad ciudadana en el periodo 2010-2018	34
<b>Tabla 2.</b> Comportamiento anual de los delitos de impacto (2010-2018)	47
<b>Tabla 3.</b> Índice del comportamiento del presupuesto de seguridad ciudadana frente a los delitos de impacto en el periodo (2010-2018)	54
<b>Tabla 4.</b> Resultados del índice de presupuesto de seguridad ciudadana frente a los delitos de impacto en el periodo 2010- 2018.	55
<b>Tabla 5.</b> Variación del periodo real del presupuesto en seguridad ciudadana y los delitos de impacto en el periodo 2010- 2018.	57
<b>Tabla 6.</b> Prueba dfuller de las variables diferencia del presupuesto y diferencia de hurto a personas en el periodo (2010-2018)	61
<b>Tabla 7.</b> Prueba dfuller de las variables diferencia de hurto a automotores y diferencia de hurto a residencias en el periodo (2010-2018)	62
<b>Tabla 8.</b> Prueba varbasic de las variables diferencia de hurto a automotores y diferencia de hurto a residencias en el periodo (2010-2018)	63
<b>Tabla 9.</b> Prueba varsoc de las variables diferencia de hurto a automotores y diferencia de hurto a residencias en el periodo (2010-2018)	65
<b>Tabla 10.</b> Prueba vargranger de las variables diferencia de hurto a automotores y diferencia de hurto a residencias en el periodo (2010-2018)	65
<b>Tabla 11.</b> Prueba imtest,white del modelo en el periodo (2010-2018)	67

## LISTA DE GRÁFICAS

	pág.
<b>Gráfica 1.</b> Evolución del gasto en seguridad ciudadana anual en el periodo 2010-2018.	32
<b>Gráfica 2.</b> Evolución del Gasto en seguridad ciudadana por cada plan de Desarrollo en el periodo 2010-2018	33
<b>Gráfica 3.</b> Evolución del Gasto en seguridad ciudadana en el periodo 2010-2018	34
<b>Gráfica 4.</b> Porcentaje del cumplimiento del presupuesto de las administraciones distritales	36
<b>Gráfica 5.</b> Cumplimiento del presupuesto ejecutado de las administraciones distritales	37
<b>Gráfica 6.</b> Hurto a personas en Bogotá, 2003-2015.	43
<b>Gráfica 7.</b> Comportamiento mensual de los delitos de impacto en el periodo de Samuel Moreno (2010-2011)	44
<b>Gráfica 8.</b> Comportamiento mensual de los delitos de impacto en el periodo de Gustavo Petro (2012-2015)	45
<b>Gráfica 9.</b> Comportamiento de los delitos mensual de impacto en el periodo de Enrique Peñalosa (2016-2018)	46
<b>Gráfica 10.</b> Comportamiento anual de los delitos de impacto en el periodo (2010- 2018)	48
<b>Gráfica 11.</b> Indicador de denuncia durante el periodo 2010-2018	53
<b>Gráfica 12.</b> Comportamiento histórico de las motocicletas registradas en Bogotá D.C	59
<b>Gráfica 13.</b> Comportamiento del número de delitos de hurtos a personas y hurto a motocicletas en el periodo (2010-2018).	60
<b>Gráfica 14.</b> Comportamiento de la diferencia del presupuesto en seguridad ciudadana y la diferencia de los delitos de impacto frente al tiempo en el periodo (2010-2018)	63
<b>Gráfica 15.</b> Comportamiento de la diferencia del presupuesto frente a la línea de tendencia del modelo en el periodo (2010-2018)	67
<b>Gráfica 16.</b> Índice de Criminalidad año 2017 a nivel nacional	72
<b>Gráfica 17.</b> Índice de Criminalidad año 2017 a nivel internacional	73
<b>Gráfica 18.</b> Gasto en seguridad año 2017 ciudades internacionales	74
<b>Gráfica 19.</b> Gasto en seguridad año 2017 ciudades nacionales	75

## LISTA DE FIGURAS

	pág.
<b>Figura 1.</b> Pirámide escalamiento de conflictividades, violencias y delitos.	39
<b>Figura 2.</b> Uso de motocicletas por los compradores de motocicletas nuevas, variasciudades año 2016 Bogotá	60

## LISTA DE ECUACIONES

	<b>pág.</b>
<b>Ecuación 1.</b> Índice porcentual del presupuesto de seguridad ciudadana frente a los delitos de impacto en el periodo 2010-2018	49
<b>Ecuación 2.</b> Variación real del presupuesto en seguridad ciudadana y los delitos de impacto en el periodo 2010-2018	50

## RESUMEN

En esta investigación se analiza la evolución del gasto público en sistemas de seguridad ciudadana frente a los delitos de impacto en la ciudad Bogotá durante el periodo 2010-2018, para lo cual se establece un índice, una variación real de las variables y un modelo econométrico con el fin de observar y analizar la efectividad que tiene la relación inversa de las variables a tratar, es decir, al aumentar el gasto público en seguridad ciudadana deberían disminuir los delitos de impacto en la ciudad de Bogotá. Se trabajaron con datos mensuales proporcionados por la Contraloría de Bogotá y el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo (SIEDCO) en el periodo de estudio. Los resultados indican un comportamiento diferente en donde no se cumple la hipótesis propuesta de la relación a mayor presupuesto, menor número de delitos de impacto, ya que, como se concluye se requiere de una política de Estado, que integre todos los ámbitos sociales, debido a que el análisis de la investigación evidenció que no hay correlación entre los diferentes planes de desarrollo, no hay continuidad en los procesos, por ende, los resultados no son efectivos.

**Palabras clave:** Delincuente, sociología criminal, justicia, derecho de castigar, Gasto Público, Seguridad Ciudadana, delincuencia organizada.

## ABSTRACT

This research analyzes the evolution of public spending on citizen security systems in the face of crimes of impact in the city of Bogotá during the period 2010-2018, for which an index, a real variation of the variables and an econometric model are established. In order to observe and analyze the effectiveness of the inverse relationship of the variables to be treated, that is, by increasing public spending on citizen security, impact crimes should decrease in the city of Bogotá. They worked with monthly data provided by the Bogotá Comptroller's Office and the Statistical, Criminal Misconduct and Operational Information System (SIEDCO) in the study period. The results indicate a different behavior in which the proposed hypothesis of the relationship to a higher budget, fewer crimes of impact is not fulfilled, since, as it is concluded, a State policy is required, which integrates all social areas, due to. Because the analysis of the research showed that there is no correlation between the different development plans, there is no continuity in the processes, therefore, the results are not effective.

**Keywords:** Offender, criminal sociology, justice, right to punish, Public Spending, Citizen Security, organized crime.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo se realiza para analizar la efectividad que ha tenido el gasto público en los diferentes sistemas de seguridad ciudadana frente a los delitos de impacto en la ciudad de Bogotá, durante el periodo 2010 al 2018, teniendo en cuenta la criminalidad como un fenómeno multicausal que tiene diversas manifestaciones y afecta a los ciudadanos de diversas maneras, especialmente a aquellos grupos más vulnerables<sup>1</sup> y el concepto de seguridad ciudadana como el derecho de los integrantes de la sociedad de desenvolverse cotidianamente con el menor nivel posible de amenazas a su integridad personal, sus derechos y goce de sus bienes.<sup>2</sup>

Para esta investigación se retoma los sistemas de información estadístico delincencial por parte de dos entidades públicas: la Policía Nacional que maneja el Sistema de Información Estadístico, Delincencial Contravencional y Operativo (SIEDCO) y la Fiscalía que maneja el Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA), estos dos sistemas fueron creados con el propósito de recolectar la mayor cantidad de registros administrativos que permitan identificar la fenomenología y descripción del delito, con el fin de contribuir a la toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional en temas relacionados a la convivencia y seguridad ciudadana.

En Colombia la violencia y la criminalidad han sido foco de atención para diferentes disciplinas como la psicología, economía, filosofía, entre otras. En Bogotá se presentan unos altos índices de pobreza y desigualdad, así como altos índices de criminalidad, por lo cual, esta propuesta de investigación tiene un enfoque analítico e investigativo, cuyo alcance será establecer los parámetros necesarios para el estudio y las sugerencias pertinentes que se puedan destacar, pretendiendo así aportar una nueva mejora en los vacíos que se puedan presentar en la academia. En este orden de ideas, la investigación se divide en cuatro capítulos:

En el capítulo 1 se hace un abordaje teórico, sobre los planteamientos de Cesare Beccaria, Adam Smith, Enrico Ferri y la teoría económica del crimen propuesta por Gary Becker, donde se menciona que los actos delictivos en el transcurso del tiempo se hacen más eficientes y más difíciles de persuadir, donde se reconoce a los criminales como personas que actúan de una forma racional en su toma de decisiones con respecto al entorno donde se encuentran en una relación de “mayor costo-beneficio” y existen diferentes factores que lo afectan para que este se incline a cometer estos actos delictivos, entre los que se destaca los factores

---

<sup>1</sup> SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo (2017).p.1. Obtenido de: [http://planeacionbogota.gov.co/sites/default/files/1157\\_217\\_fondo\\_de\\_vigilancia\\_y\\_seguridad.pdf](http://planeacionbogota.gov.co/sites/default/files/1157_217_fondo_de_vigilancia_y_seguridad.pdf)

<sup>2</sup> GONZALES, Patricia. Seguridad ciudadana: Cuadernos de seguridad y defensa,2003

antropológicos, físicos y sociales, por ende, la complejidad de un sistema de rehabilitación o corrección eficaz.

En el capítulo 2 se analiza el período comprendido entre el 2010 - 2018 de los datos suministrados por la Contraloría de Bogotá donde se estudia la evolución del presupuesto en el ámbito de seguridad ciudadana, determinando cuales planes de desarrollo invirtieron en mayor medida en este aspecto.

En el capítulo 3 se expone las diferentes modalidades de hurto, con el fin de obtener los registros necesarios para contribuir en la toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional en temas como las modalidades más influyentes en el crimen organizado. Donde se concluyó que el periodo de tiempo 2015-2018 fue el de mayor aumento en las cifras de delitos de impacto (para el año 2015 la cifra de delitos registra 57.399 delitos en la base de datos del sistema de información estadístico SIEDCO y escalaron a 72.724 en 2016 y a 99.211 en 2017), es decir que en dos años se duplicaron estos delitos denunciados, sin embargo, los resultados también exponen que estas cifras tienen directa relación con la creación y ejecución de una plataforma efectiva para que el ciudadano denuncie.

En el capítulo 4 se evidencia la correlación entre el desarrollo, consolidación y efecto del gasto público en los sistemas de seguridad ciudadana frente a los delitos de impacto (hurto a personas, a residencias, a motocicletas y a automotores) por medio de tres instrumentos: el índice, la tasa de crecimiento real y el modelo econométrico.

Lo anterior respondiendo a la pregunta problema:

¿Cuál es la efectividad del gasto público en sistemas de seguridad ciudadana frente a los delitos de impacto en la ciudad de Bogotá durante el periodo 2010-2018?

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Determinar la efectividad del Gasto público en sistemas de Seguridad Ciudadana frente a los delitos de impacto en la ciudad de Bogotá en el periodo 2010-2018.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar la evolución del Gasto Público en sistemas de seguridad ciudadana en la ciudad de Bogotá durante el período 2010-2018.
- Examinar el comportamiento de los delitos de impacto en la ciudad de Bogotá durante el período 2010-2018.
- Relacionar la evolución del Gasto público en sistemas de seguridad ciudadana en la ciudad de Bogotá frente al comportamiento de los delitos de impacto en el periodo mencionado.

# 1. MARCO REFERENCIAL

## 1.1 MARCO TEÓRICO

Para empezar, se dará una breve síntesis de aquellos autores que asertivamente nos permiten obtener una base y un sustento para lo que se quiere considerar en el proyecto de investigación:

### CESARE BECCARIA

El primer autor poco acreditado se trata de Cesare Beccaria fue un escritor, jurista y economista que nació en Milán, en 1738, que nos recalca en su escrito De los delitos y de las penas que las personas deben conocer de antemano si sus actos son constitutivos de delito o no; de igual forma, cuáles son las consecuencias de estos, relaciona diciendo que el delito debe ser proporcional al pena; debe ser pública, pronta, necesaria e igual para todos los ciudadanos, dando una idea de que este tema de la delincuencia data desde muchos siglos atrás y que no ha sido un trabajo fácil para el Estado.

La sociedad fundada debe ir encaminada a garantizar el orden y salvaguardar los derechos de los individuos. Por lo cual se recalca en gran medida que en los últimos años las cifras de delincuencia no se han reducido y que los esfuerzos o lucha de la Policía Nacional no se ven reflejados, el operar del criminal se ha vuelto tan eficiente que para la justicia es difícil atraparlos y tener un sistema de rehabilitación o corrección eficaz.

La "economía del crimen" restablece una vieja tradición en el pensamiento económico confiando en su poder de unificar el análisis económico para explicar las preferencias en el comportamiento humano y la asignación de recursos dentro y fuera del mercado convencional. Los economistas clásicos tales como Cesare Beccaria y Jeremy Bentham dedicaron una atención devota a la explicación del crimen en términos económicos racionales, y a la formulación de las reglas óptimas para castigar a los delincuentes, basadas en principios de utilidad.<sup>3</sup>

Por otro lado resalta la idea de que "el más seguro, pero más difícil medio de evitar los delitos es perfeccionando la educación..."<sup>4</sup> es allí donde realmente se puede corregir este fenómeno, pero actualmente el Estado no se preocupa de manera prioritaria en el tema, se podrán escuchar discursos de políticos al respecto, pero al final no se trabaja con perseverancia, para lo que podría ser la solución de un tema

---

<sup>3</sup> BECCARIA, Cesar. De los delitos y de las penas;(1764) Alianza; Madrid,España;5,Reimpasión 2006;p.25-123

<sup>4</sup> Ibid.

que concierne siglos atrás, tanto así que la gente empieza a verlo como algo normal.

## **GARY BECKER**

Para ahondar más en el tema el economista Gary Becker ganador del premio Nobel en 1992 gracias a sus extensiones en el campo microeconómico, debido a los nuevos dominios del comportamiento y de las relaciones humanas, da la razón para nuestro proyecto, la acertada idea de su teoría económica del crimen, el asiento de la teoría se encuentra en el supuesto de que los delincuentes responden a incentivos, positivos y negativos. En su trabajo se centra en diferentes factores como la oferta del crimen, la producción de actividades ilegales y la aplicación de la ley. La teoría económica del crimen propuesta por Gary Becker, afirma que los criminales son personas que actúan de una forma racional su toma de decisiones con respecto al entorno donde se encuentran, lo que comparan los criminales es una relación entre ser castigado ante la justicia o por otro lado generar una alta retribución monetaria en poco tiempo, el criminal hará por lo tanto una evaluación de costos y beneficios de cada acción, la probabilidad de éxito y fracaso.

Más allá de la idea de la teoría, se recalca que el delito se ve asociado como consecuencia de las diferentes problemáticas que se tienen de manera explícita, pero que no se afrontan al respecto, ya sea el contraste entre las clases sociales, la inequitativa redistribución de la riqueza, la exclusión social que se tiene actualmente, las pocas oportunidades laborales para personas con poca educación y la ardua situación económica del país, influyen radicalmente en el comportamiento de los individuos, el criminal al ser una persona racional posee ciertos incentivos y atractivos para que esto sea una opción de vida y trabajo para aquellos que tienen algunas de estas problemáticas contraproducentes, los criminales tienden a desarrollar la capacidad de evaluar sus capacidades y sus conocimientos técnicos para el perfeccionamiento de estas actividades ilegales. Se toma a los delincuentes como presuntos maximizadores de la utilidad esperada.

Menciona que los criminales ven la posibilidad de cometer un delito si el castigo impuesto y su severidad son relativamente bajos, como por ejemplo las multas establecidas por crimen, o bien, si la probabilidad de ser atrapado es baja. Sin embargo, aumentar la vigilancia representa un costo mayor que el aumentar las multas, por lo que propone que se hagan máximas las multas y se disminuya lo más posible la vigilancia, de esta manera, la sociedad no tendría que soportar grandes costos. Fue así como concluyó que existe una cantidad óptima de crimen, y Becker no hablaba de eso como si le pareciera que fuera lo correcto, sino que el precio que tendría que pagar la sociedad sería demasiado alto y por lo tanto poco deseable.<sup>5</sup>

## **ADAM SMITH**

---

<sup>5</sup> Becker, Gary (1974). Ensayos en la economía del crimen y el castigo.

En conjunto a lo anterior, para hablar con relación del Gasto Público uno de los principales autores que se remite acerca del tema, es el economista clásico escocés Adam Smith, en su libro *Las Riquezas de las Naciones*, en donde menciona cuatro grandes divisiones: el gasto de defensa, justicia, obras e instituciones públicas y los gastos de los soberanos.

“Lo que es prudente en la conducta de una familia nunca será una locura en la de un gran reino”. El rechazo al despilfarro de recursos tenía que ser mantenido tanto por los particulares como por el Estado, en 1776 había entendido los efectos negativos y positivos que una elevada presión tributaria tendría sobre la economía. Por lo consiguiente, es ideal mantener un superávit primario suficiente para que el Estado pueda generar un excedente para pagar paulatinamente la deuda.<sup>6</sup>

Por lo tanto, se analiza que, en situaciones normales, el presupuesto público debería estar equilibrado. Esto se debe a que el sector público tiene una tendencia a endeudarse más allá de lo razonable, es decir que el nivel de presión tributaria debía ser aquella que permitiera financiar las funciones propias del Estado y no otras. De lo contrario, los efectos de una elevada presión tributaria serían negativos sobre las actividades.

## **ENRICO FERRI**

Por último, pero no menos importante se hablará de Enrico Ferri criminólogo y sociólogo italiano, autor de la *Sociología Criminal* en 1884, el resalta que existen diferentes factores que afectan al criminal para que este se incline a cometer estos actos delictivos, nombro tres aspectos importantes: Antropológicos, Físicos y Sociales. Para esta investigación se resaltarán los sociales, debido a que se realizará la comparación pertinente con lo que se compromete el Estado ante el cumplimiento de una sana armonización de las amenazas que se les puedan presentar a los ciudadanos.

El estudio del delito en relación con los individuos y la sociedad, no con abstracciones lógicas. Creía en la necesidad de encontrar leyes generales sobre la criminalidad: una forma científica para distinguir un comportamiento penal del que no lo es. Postulaba que las penas deben aplicarse sólo en razón solamente de la peligrosidad del delincuente, mientras que la naturaleza y extensión de las mismas serán las necesarias para neutralizar la peligrosidad.<sup>7</sup>

## **1.2 MARCO CONCEPTUAL**

### ***DELINCUENTE***

En el delincuente actúa poderosamente el factor social, por más que

---

<sup>6</sup> Smith, Adam (1776). *La riqueza de las naciones*.

<sup>7</sup> FERRI, Enrico. *Sociología Criminal*. (1905).

individualmente sea considerado como producto de fuerzas interiores (voluntad, carácter, inteligencia, sentimientos, etc.) recibe de la sociedad un conjunto de modos de obrar que determina sus actos futuros.<sup>8</sup>

## **SOCIOLOGÍA CRIMINAL**

Teoría de los factores determinantes del delito, es resultado de factores sociales que determinan a traspasar lo jurídicamente establecido.<sup>9</sup>

## **JUSTICIA**

La justicia humana, o sea la justicia política, como no es más que una relación entre la acción y el distinto estado de la sociedad, puede variar a medida que la acción en cuestión se haga necesaria y útil a la sociedad y solo llega a distribuirse bien por el que analiza las complicadas y mutabilísimas relaciones de las convenciones civiles.<sup>10</sup>

## **DERECHO DE CASTIGAR**

Necesidad de defender el depósito de la salud pública de las particulares usurpaciones<sup>11</sup>

## **GASTO PÚBLICO**

El gasto público corresponde a la cantidad que el gobierno gasta, menos sus ingresos. Por un lado, el gasto público incluye pagos por transferencias hechas a las familias, como subsidios al desempleo. Por otro lado, el ingreso del gobierno incluye los impuestos, que representan la mayoría de los ingresos.<sup>12</sup>

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

Obedece solo a la necesidad de defender a la ciudadanía de unos delincuentes armados alto grado de compromiso y entrega al servicio público y con la intención indeclinable de cumplir con el deber de proporcionar a sus conciudadanos las condiciones mínimas necesarias para convivir pacíficamente y trabajar por el desarrollo de la comunidad.<sup>13</sup>

---

<sup>8</sup>Ibíd.

<sup>9</sup> Ibíd.

<sup>10</sup> BECARIA. César. De los delitos y de las penas (2011).

<sup>11</sup> Ibíd.

<sup>12</sup> Smith, Adam (1776). La riqueza de las naciones.

<sup>13</sup> POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. Concepto de la seguridad ciudadana y nacional en Colombia.

## **DELINCUENCIA ORGANIZADA**

La delincuencia organizada es una estructura movilizadora por individuos que se vincularon por múltiples factores, como la escasa educación, la disfuncionalidad familiar, la influencia negativa de personas cercanas, el bajo nivel de ingresos y otras causas necesarias, pero no suficientes para que alguien adopte comportamientos desviados.<sup>14</sup>

### **1.3 MARCO NORMATIVO**

- Acuerdo 308 de 2008 Plan de Desarrollo “Bogotá positiva”  
Uno de los objetivos principales es afianzar una ciudad en la que todos vivamos mejor, en la que se mejore la calidad de vida de la población.
- Acuerdo 489 de 2012 Plan de Desarrollo “Bogotá humana”  
Uno de sus principales objetivos es mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia con énfasis en la primera infancia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas.
- Acuerdo 645 de 2016 Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”  
Uno de sus principales objetivos es propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de la familia y de la sociedad.

### **1.4 MARCO METODOLÓGICO**

Para realizar la exploración pertinente, es necesario establecer parámetros que identifiquen los factores por los cuales se planea lograr el objetivo principal, por tal motivo se plantea la siguiente metodología:

El desarrollo de la investigación iniciará a partir de la recolección de los datos que tendrá como muestra la ciudad de Bogotá en el período 2010-2018; es decir que la población a tratar serán todos los habitantes que se encuentren en la ciudad de Bogotá, que hayan sido víctimas de hurto.

Los datos proporcionados se deben gracias a la utilización de documentos institucionales de entidades públicas pertenecientes a la Contraloría de Bogotá y el SIEDCO, donde sus variables a tratar son; el Gasto Público en los sistemas de seguridad ciudadana y los principales delitos de impacto que se cometieron en el período ya mencionado.

---

<sup>14</sup> REVISTA CRIMINALIDAD ¿Por qué las personas ingresan a la delincuencia organizada? Análisis del fenómeno en Santiago de Cali, Abril del 2015. Consultado mayo del 2019.

El tipo de investigación se realizará de una manera explicativa con el fin de determinar las causas y consecuencias del fenómeno, relacionando así el Gasto Público en sistemas de seguridad ciudadana y la tasa de criminalidad, estableciendo el por qué al aumentar el Gasto en Seguridad, no significará en gran medida la disminución en la tasa de criminalidad.

Se utilizará un método correlacional durante un período de tiempo definido (longitudinal), permitiendo así observar la evolución de las características de las variables a tratar, de manera hipotético-deductiva se comprobará o descartará la hipótesis planteada.

El tipo de diseño que tendrá la investigación será cuantitativo y analítico ya que se posee un control en las variables tanto independiente como dependiente, es decir no se podrá tener una distorsión o alteración en los efectos de interés en el estudio, por lo cual se buscará la mejor estrategia para la medición, para poder obtener así la mejor validez interna posible para la indagación.

Las actividades primordiales para tener en cuenta para la investigación serán la recolección de datos de los principales gastos en los sistemas de seguridad ciudadana, y recolección de datos a través del SIEDCO de los principales delitos de impacto que se llevaron a cabo en Bogotá durante el periodo 2010-2018, después se hará un análisis de las principales teorías económicas de la economía del crimen y el Gasto Publico y una vez hallada la relación entre el crimen y los gastos de la ciudad de Bogotá en el periodo estipulado, se darán las conclusiones y las recomendaciones pertinentes, con base en los conocimientos adquiridos.

Conjuntamente, esta investigación realizará un estudio econométrico que compararía el aumento del Gasto Público en la protección de los residentes de Bogotá en el presupuesto frente a las variables dependientes como los son los delitos de: hurto a personas, hurto de celulares, extorsión y hurtos a entidades tanto financieras como comerciales, en esto se obtendría un estudio más detallado del monto que se dirige para la defensa de la criminalidad en Bogotá.

## 2. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA FRENTE A LOS DELITOS DE IMPACTO EN LA CIUDAD BOGOTÁ DURANTE EL PERIODO 2010-2018

En este capítulo se encuentra la información pertinente para observar la evolución del gasto público en sistemas de seguridad ciudadana en el periodo 2010-2018, en donde se vislumbran los diferentes planes de desarrollo de los periodos mencionados, con la finalidad de determinar el impacto en el ámbito de seguridad ciudadana.

### 2.1 PLANES DE DESARROLLO

Un plan de desarrollo es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.<sup>15</sup>

Por lo cual, en los siguientes numerales se enfatizará el tema correspondiente a la seguridad ciudadana y convivencia de los Planes de Desarrollo de Samuel Moreno, Gustavo Petro y Enrique Peñalosa.

**2.1.1 Plan de Desarrollo Bogotá Positiva.** En el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva en el tema de Seguridad y Convivencia ciudadana se menciona el siguiente concepto:

*“La violencia y la inseguridad son obstáculos para el libre ejercicio de los derechos humanos, para la generación de mejores condiciones de desarrollo y para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática”<sup>16</sup>*

El panorama del plan de desarrollo de “Bogotá Positiva” tuvo en cuenta ciertas estrategias preventivas para reducir la violencia y la delincuencia en zonas específicas de la ciudad, debido a que al principio de la gestión del mandato de Samuel Moreno se encontraba con situaciones de impacto como: la violencia, delincuencia e inseguridad vial, por tal motivo se plantearon los programas “**Bogotá Segura y Humana**” y “**Amor por Bogotá**”; en el primer programa se busca ejercer los derechos de los ciudadanos en un entorno seguro y socialmente justo en conjunto con el segundo programa donde está orientado a generar mayor valor a la convivencia, solidaridad y respeto por las diferencias, implementando así mediante políticas públicas de cultura ciudadana.

---

<sup>15</sup> Secretaria Distrital de Planeación. Planes de Desarrollo. Bogotá: 2016.

<sup>16</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2008). Plan de Desarrollo para Bogotá D.C 2008-2011 Bogotá Positiva dado por el PNUD. Hacia una mejor gestión local de la seguridad. Bogotá: 2009

Para estas problemáticas en específico dispuso de más infraestructura física para mantener segura la ciudad, las zonas rurales, las fronteras y los cerros orientales, por lo tanto, asignó grandes responsabilidades a la Policía Militar No 15 Cacique Bacatá; la Brigada XIII del Ejército Militar y siete nuevos Centros de Atención Inmediata –CAI- específicamente en Suba, Fontibón, Kennedy, Barrios Unidos y Engativá. Siempre en conjunto con la implementación del Plan de vigilancia por Cuadrantes, del Plan de Convivencia y Protección Escolar con 607 cámaras de video-vigilancia instaladas alrededor de 192 colegios de la ciudad y la cooperación activa de la sociedad civil con la Policía.

El Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes es una estrategia operativa del servicio de policía orientada a asegurar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana con la asignación de responsabilidades en un área específica, potencializando el conocimiento y accionar policial, a través de un modelo integral de servicio de policía que se soporta en herramientas tecnológicas y de gestión enmarcada en principios de calidad, el trabajo en conjunto del Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes se constituye para la Policía Nacional en un eje fundamental de articulación para el cumplimiento de las metas institucionales alineadas con la política nacional de seguridad, la institución implementó esta estrategia operativa, bajo el liderazgo de la Dirección de Seguridad Ciudadana, con la participación de las Direcciones comprometidas con esta estrategia como son la DIJIN, DIPOL, DINA, DITAH, OFITE, cuya finalidad es la de proporcionar al policía las herramientas necesarias para trabajar de manera articulada, integrando el trabajo de cada una de estas, con el fin de apuntar al cumplimiento de los procesos misionales: seguridad y convivencia ciudadana, Prevención, Inteligencia, e Investigación criminal.<sup>17</sup>

La optimización del servicio de policía a través del fortalecimiento del talento humano, la delimitación territorial, la asignación de responsabilidades y la distribución eficiente de los recursos, tiene como finalidad contrarrestar causas y factores generadores de delitos.

Por consiguiente, la FIP (Fundación de Ideas para la Paz) constató, un desarrollo planificado con diagnósticos adecuados, orientado a solucionar problemas, supervisando, evaluando y desarrollando de manera responsable con la comunidad y autoridades locales, impactando de manera positiva la seguridad y la convivencia, lo que provocó la reducción del delito. Es así, como la evaluación de la FIP monitoreó el avance de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación en los cuadrantes y la adopción de las herramientas que los soportan (*diagnósticos locales, hojas de servicio y tablas de acciones ajustadas a las problemáticas*). Igualmente verificó si las modificaciones a la vigilancia tradicional (patrullaje y reacción) se transformaron en un servicio fundamentado en el diagnóstico, la planeación y el seguimiento, orientado a la solución de problemas del cuadrante y las condiciones que lo han facilitado o dificultado.

---

<sup>17</sup> POLICÍA NACIONAL. PNVCC Noviembre 05 de 2010: <https://url2.cl/4JP1B>

Aunque esta estrategia se lanzó en 2010, se articuló y fue incluida en el eje “presencia y control policial” de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana expedida por el gobierno nacional en el 2011. En ella se establece la necesidad del fortalecimiento del PNVCC en los municipios priorizados por la política, la focalización de la acción policial en áreas de alta criminalidad y en zonas priorizadas, así como la modernización y unificación de los sistemas de comunicación y consulta de datos de la Policía.

Conjuntamente se trabajó en equipo con otras entidades, ya que varias de las problemáticas de seguridad que enfrentan los cuadrantes no dependen exclusivamente de actuaciones policiales y requieren la intervención de otras entidades del orden nacional y municipal. El estudio encontró que este es uno de los aspectos que requieren mayor atención por parte de alcaldías y del gobierno nacional. A pesar de que en el 67% de las unidades policiales se reconoce la importancia de trabajar en equipo con otras entidades, solo en 49% de ellas se evidenció un trabajo conjunto y coordinado.

Al observar el presupuesto en el año 2010 en sistemas de seguridad ciudadana fue de **\$28.282.518.897** y en año 2011 fue de **\$6.742.561.882**, se analiza que de un año a otro se tuvo una reducción del **76,15%** correspondiente al panorama político y judicial, teniendo en cuenta la situación en el año 2010 por parte de Samuel Moreno con el escándalo del carrusel de la contratación, no se puede perder de vista el periodo de siete meses, desde el 8 de junio de 2011 al 31 de diciembre de 2011) de Clara López presidenta del Polo democrático en ese entonces, que fue la designada por parte de la presidencia para ocupar ese cargo a pocos meses de acabarse el mandato.

### **Samuel Moreno (1 de enero de 2008 - 3 de mayo de 2012)**

**2.1.2 Plan de Desarrollo Bogotá Humana.** El Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana también fortalecerá lo público como principio del Estado social de Derecho, mediante el fomento de la participación y decisión de la ciudadanía, la eficacia y eficiencia administrativa, la transparencia y lucha contra la corrupción y la seguridad ciudadana como baluarte de la convivencia.<sup>18</sup>

**Artículo 34.** Fortalecer la capacidad de las autoridades distritales y locales para implementar acciones integrales y transversales de prevención de los delitos, la violencia y las conflictividades en los territorios del Distrito Capital, haciendo énfasis en grupos vulnerables y en riesgo, con la participación activa de la ciudadanía y la coordinación con la Fuerza Pública,

---

<sup>18</sup>Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2012). Plan de Desarrollo para Bogotá D.C 2012-2015: Bogotá Humana. Colombia: Bogotá.

los órganos de justicia y otros actores públicos y privados del departamento y la nación, con el fin de promover una cultura de convivencia pacífica, fundada en la autorregulación, la corresponsabilidad y la solidaridad ciudadana.<sup>19</sup>

En este periodo en Bogotá se buscaba promover una cultura ciudadana y de legalidad, para fortalecer las capacidades y los comportamientos ciudadanos que favorezcan normas sociales de transparencia, probidad y rechazo a la corrupción.

Esto llevando a cabo procesos de educación formal y proyectos pedagógicos de formación masiva en la cultura ciudadana y en la parte de legalidad para estructurar un cambio que tenga un impacto positivo, disminuyendo las diferentes justificaciones para violar la ley.

Para lo anterior se crea un programa de territorios de vida y paz con prevención del delito que tiene como objetivo que los ciudadanos puedan llegar a tener una tranquilidad y bienestar en temas de seguridad y convivencia social que les permita desarrollar sus derechos fundamentales.

Con el propósito de garantizar y promover en el Distrito de estos territorios, se formula el presente programa; el cual acogiendo enfoques de tipo territorial poblacional y diferencial pretende mediante la promoción de una convivencia ciudadana pacífica la prevención de una convivencia ciudadana pacífica la prevención y el control del delito y el crimen, superar condiciones reales y percibidas relativas a la seguridad, que afectan directamente a los territorios y poblaciones, limitando sus oportunidades.<sup>20</sup>

Por otra parte, se creó el programa de fortalecimiento de la seguridad ciudadana en donde se pretende vincular los proyectos organizados estratégicamente para la seguridad ciudadana, las principales acciones están determinadas a dotar e implementar equipos que mejoren los medios de seguridad, defensa y justicia, y realizar los debidos mantenimientos requeridos a los actuales, como “proveer medios de transporte, tecnologías de la información y logística; producir información y conocimiento con relación a la situación de la seguridad y consolidar el Sistema Único para Emergencias y Seguridad NUSE123; y, actualizar el plan maestro de equipamientos de seguridad, defensa y justicia, en la perspectiva de darle coherencia con la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana”<sup>21</sup>

Los proyectos con más repercusión de este Plan de Desarrollo son:

#### 1. Creación y gestión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana:

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*, p.214

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p.222

<sup>21</sup> *Ibíd.*, p.225

Poner en funcionamiento una entidad distrital del nivel central que se encargue de los asuntos de generación y coordinación de la política para la promoción y la restitución de la seguridad ciudadana.<sup>22</sup>

2. Mejoramiento de las condiciones de operación para la seguridad y la convivencia en la ciudad:

Mediante este proyecto se desarrollará e implementará nuevos equipamientos para la seguridad, defensa y justicia, al igual que se proveerá mantenimiento a los bienes y servicios ya existentes, principalmente para favorecer la estrategia del Plan Cuadrantes.<sup>23</sup>

3. Fortalecimiento del Sistema Integrado de Seguridad y Emergencias - NUSE 123: Con este proyecto se actualizará la plataforma tecnológica y operativa del NUSE para ofrecer una respuesta eficiente y rápida de las entidades que están adscritas al sistema para la prevención, atención y despacho de recursos, lo que permitirá brindar una adecuada respuesta en situaciones de urgencias, emergencias y desastres; así como en eventos que involucren situaciones alrededor del tema de seguridad, que ocurran en el Distrito.<sup>24</sup>

4. Articulación de la política de seguridad distrital con la nacional:

Los programas de seguridad de la ciudad se articularán al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (PNVCC).<sup>25</sup>

Al observar el presupuesto en el periodo 2012-2016, se denota que su presupuesto inicial fue de **\$6.855.069.606** en sistemas de seguridad ciudadana aumentando en el año final en **\$8.822.996.962** lo que corresponde en un incremento de **22,3%**.

**Gustavo Petro (1 de enero de 2012 – 31 de diciembre de 2015)**

**2.1.3 Plan de Desarrollo Bogotá para todos.** En el Plan de Desarrollo de Enrique Peñalosa, con referencia al tema de Seguridad y Convivencia considera un pilar importante llamado Construcción de Comunidad, en donde tiene como principal objetivo la estructuración de espacios seguros y confiables para la ciudadanía donde puedan tener un disfrute, mejorando de manera significativa las condiciones de seguridad de la ciudad por medio de la prevención y control del delito, en conjunto se trabajó con programas de cultura ciudadana, para que se aumentará de manera

---

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p.225

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p.225

<sup>24</sup> *Ibíd.*, p.226

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p.226

potencial el sentido de pertenencia por Bogotá, a través de espacios culturales, recreativos y deportivos, haciendo de esto una manera de unión, participación y preocupación por los ciudadanos.

A su vez, se le asignó a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia la tarea de organizar el funcionamiento de las Juntas Zonales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en su carácter de órganos de comunicación y participación entre las Unidades de Planeamiento Zonal-UPZ- y las autoridades (Pilar 3). De igual importancia se le atribuyó al Consejo de Justicia la función de unificar criterios en materia de justicia policiva, para fortalecer la seguridad y la convivencia. Eje transversal 4 Gobierno legítimo y Eficiente.

El diagnóstico que nos ofrece este plan de desarrollo, en primera instancia nos habla de la percepción del ciudadano; es un indicador que lo proporciona la oficina de atención al ciudadano del Instituto de Desarrollo Urbano, el objetivo que ellos tienen es mantener al individuo informado sobre las opiniones, expectativas, percepciones, e impactos que se generan en la ciudadanía, en este sentido, en el caso particular de los parques y demás espacios públicos de uso recreativo, la mayoría de la población los percibe como escenarios inseguros.

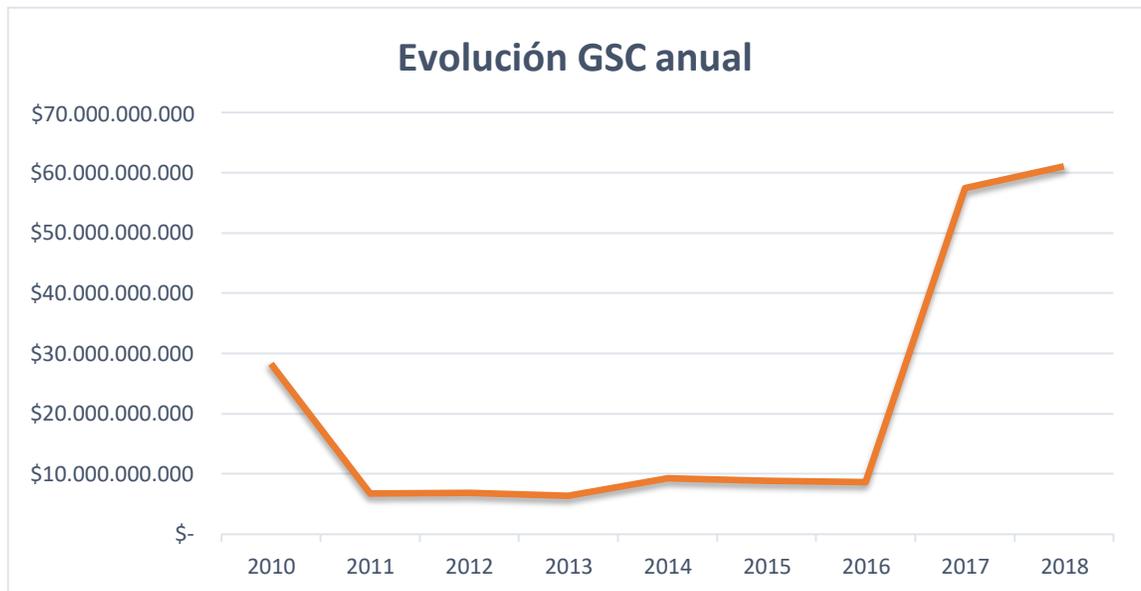
Por lo tanto, era de suma importancia el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en la ciudad, la confianza de los bogotanos en las autoridades y la promoción de la corresponsabilidad de los ciudadanos en la gestión de la seguridad y la convivencia en Bogotá.

Al observar el presupuesto en del periodo 2012-2016, se denota que su presupuesto inicial fue de **\$8.597.477.385 en** sistemas de seguridad ciudadana aumentando en el año final en **\$61.064.541.923** lo que corresponde en un incremento de **85,9%**.

## **2.2 GASTO PÚBLICO CONSOLIDADO**

Lo que se pretende a continuación es utilizar las gráficas como herramienta para describir la evolución que se ha tenido en el periodo 2010-2018 del gasto en seguridad ciudadana, observando las características, causas y consecuencias de los diferentes planes de desarrollo anteriormente vistos, ya que de esta manera se entiende los resultados de forma más concisa y comprensible.

**Gráfica 1. Evolución del gasto en seguridad ciudadana anual en el periodo 2010-2018.**



**Fuente:** elaboración propia, con base en: CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. [sitio web]. Bogotá: Contraloría de Bogotá D.C, Informes de Ejecución Presupuestal [Consultado 08 agosto 2019]. Archivo PDF. Disponible en: <https://url2.cl/yk1Bt>

En el anterior gráfico se evidencia los cambios que tuvo la inversión en seguridad ciudadana por año, mostrando una tendencia y relación frente a los Planes de Desarrollo considerando las estrategias planteadas y ejecutadas, en donde se observa que en los años 2011 y 2016 son los puntos más bajos y en el año 2010 y 2017 son los puntos más altos del periodo analizado.

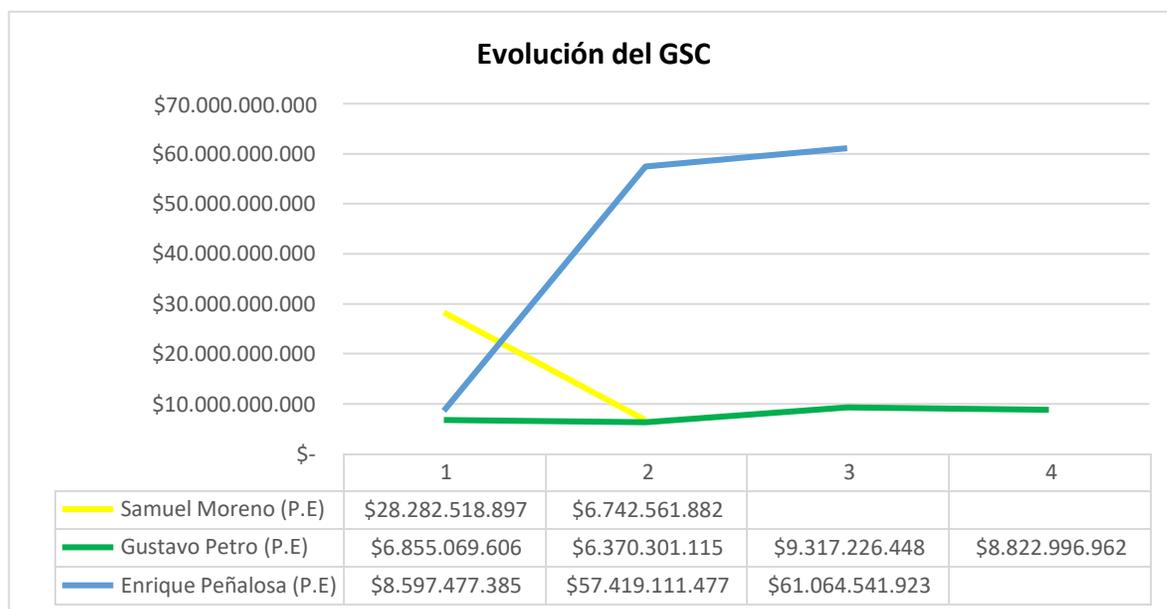
**Gráfica 2. Evolución del Gasto en seguridad ciudadana por cada plan de Desarrollo en el periodo 2010-2018**



**Fuente:** elaboración propia, con base en: CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. [sitio web]. Bogotá: Contraloría de Bogotá D.C, Informes de Ejecución Presupuestal [Consultado 08 agosto 2019]. Archivo PDF. Disponible en: <https://url2.cl/yk1Bt>

En la gráfica 2, se analiza el comportamiento por cada administración, en donde se verifica que en el periodo inicial su tendencia fue marcada por un intervalo constante, en su segundo periodo se ve una disminución, pero nuevamente se mantiene constante y en el tercer periodo una tendencia creciente, en donde aumento de una manera exponencial el gasto en seguridad ciudadana en Bogotá en el intervalo del 2010 al 2018.

**Gráfica 3. Evolución del Gasto en seguridad ciudadana en el periodo 2010-2018**



**Fuente:** Fuente: elaboración propia, con base en: CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. [sitio web]. Bogotá: Contraloría de Bogotá D.C, Informes de Ejecución Presupuestal [Consultado 08 agosto 2019]. Archivo PDF. Disponible en: <https://url2.cl/yk1Bt>

**Tabla 1. Evolución porcentual del Gasto en seguridad ciudadana en el periodo 2010-2018**

Año	Gasto en seguridad ciudadana	%
2010	\$ 28.282.518.897	80,75%
2011	\$ 6.742.561.882	19,25%
2012	\$ 6.855.069.606	21,86%
2013	\$ 6.370.301.115	20,31%
2014	\$ 9.317.226.448	29,71%
2015	\$ 8.822.996.962	28,13%
2016	\$ 8.597.477.385	6,77%
2017	\$ 57.419.111.477	45,18%
2018	\$ 61.064.541.923	48,05%

**Fuente:** elaboración propia, con base en: CONTRALORÍA DE BOGOTÁ. [sitio web]. Bogotá: Contraloría de Bogotá D.C, Informes de Ejecución Presupuestal [Consultado 09 septiembre 2019]. Archivo PDF. Disponible en: <https://url2.cl/yk1Bt>

Para tener presente un análisis de la evolución del gasto en sistemas de seguridad ciudadana en Bogotá en el periodo de 2010 al 2018, comprendiendo tres periodos electivos con diferentes planes de desarrollo y a su vez diferentes objetivos finales para la reducción de problemas de seguridad, en la gráfica 3 en conjunto con la tabla 1, nos muestra una serie de resultados que arrojan el comportamiento de la inversión en cada periodo.

Se contemplan dos años del periodo de Samuel Moreno comprendido de 2010-2011, inicialmente con un gasto de \$28.282.518.897 que corresponde al 80,75% reduciéndose a \$6.742.561.882 que corresponde al 19,25%, lo que se concluye que tuvo una reducción notable, esto debido como se ha mencionado anteriormente por cambios debido a problemas políticos de ese periodo

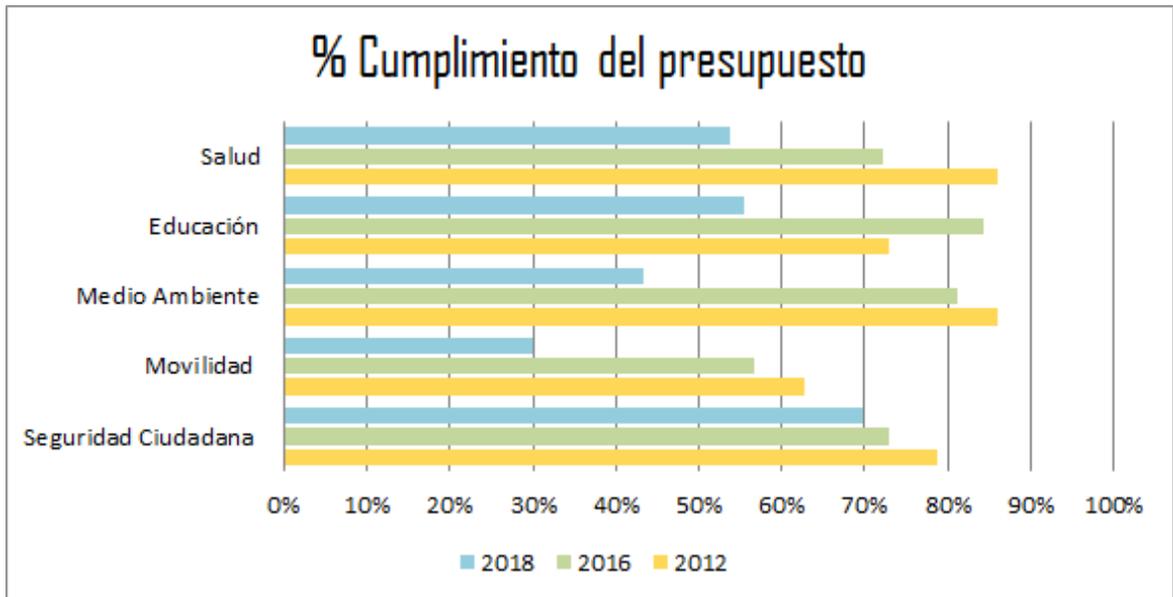
En el periodo del 2012-2015 en donde el Plan de Desarrollo implementado era el de Gustavo Petro, donde los Sistemas de Seguridad no era su prioridad, siendo uno de los factores con menos inversión, del periodo anterior tuvo una tendencia constante, al comprender los 4 años de su administración, observando los porcentajes de 21,86% solo incremento a un 28,13% por lo cual se concluye que a diferencia del periodo anterior se manejó un gasto estable pero sin aumentos notables a la inversión en seguridad en la ciudad.

Ahora bien en el periodo comprendido de Enrique Peñalosa del 2016-2018, se observa un cambio radical en el cual aumentó de una manera más predominante, obteniendo un crecimiento positivo, la inversión generada en el presupuesto tuvo cierto impacto por la ejecución de la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana la que tiene como objetivos estratégicos formular y liderar la implementación de política pública distrital para el mejoramiento de las seguridad y convivencia ciudadana, fortalecer la capacidad en los organismos encargados en temas de seguridad, diseñar e implementar acciones para la reducción del delito, integrar tecnológicamente y física en las entidades de emergencia, mejorar la gestión administrativa para llevar con más eficiencia los procesos de respuesta donde permita cumplir con la misión establecida por la institución, a partir del 2016 se incrementó el gasto en sistemas de seguridad de 6,77% a un 48,05%.

**2.2.1 Cumplimiento presupuestal en otros rubros (Educación, Medio Ambiente, Movilidad y Seguridad ciudadana)** .A continuación las dos siguientes gráficas tienen como propósito una breve comparación de los rubros más importantes en las diferentes administraciones distritales, en la Gráfica 4 tenemos el porcentaje del componente de inversión por estructura del Plan de Desarrollo; educación, medio ambiente, movilidad, salud y por supuesto seguridad ciudadana, por otro lado en la Gráfica 5 se tiene el monto ejecutado, cabe resaltar que en las dos gráficas se tiene la fecha del corte el 31 de Diciembre del año correspondiente, un posible vacío sea que en la administración de Enrique Peñalosa se omita un año

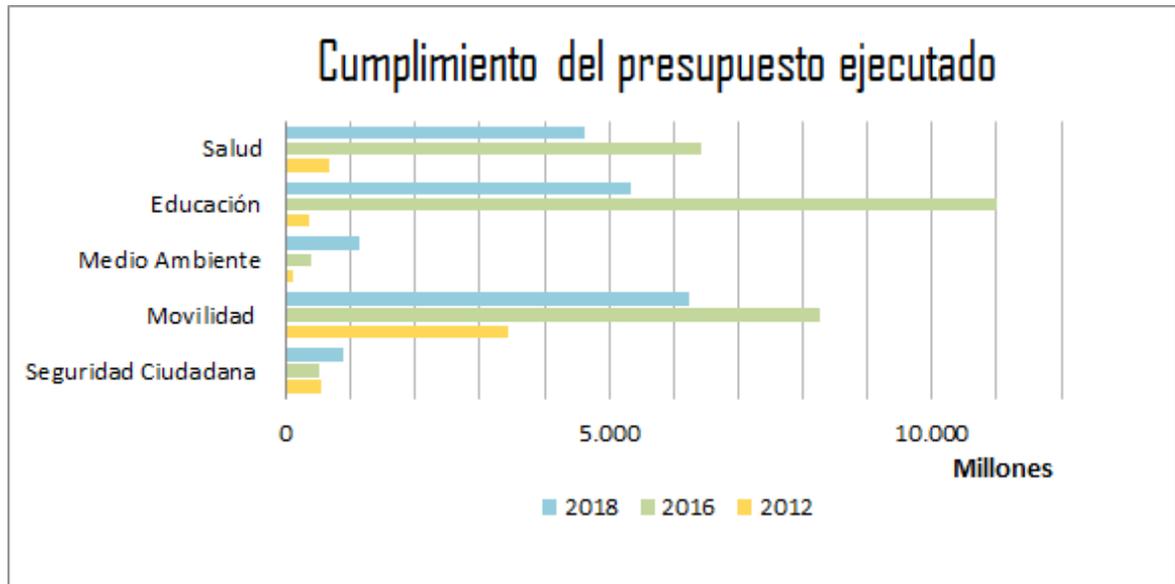
de su mandato, debido al período de estudio de la investigación, por lo cual se puede ver afectado en el respectivo análisis de las gráficas

**Gráfica 4. Porcentaje del cumplimiento del presupuesto de las administraciones distritales**



**Fuente:** elaboración propia, con base en: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. [sitio web]. Bogotá: SDP, Seguimiento a los compromisos del Plan de Desarrollo [Consultado 02 agosto 2020]. Archivo PDF. Disponible en: <https://url2.ci/9b76l>

**Gráfica 5. Cumplimiento del presupuesto ejecutado de las administraciones distritales**



**Fuente:** elaboración propia, con base en: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. [sitio web]. Bogotá: SDP, Seguimiento a los compromisos del Plan de Desarrollo [Consultado 02 agosto 2020]. Archivo PDF. Disponible en: <https://url2.ci/9b76l>

En las gráficas anteriores se puede apreciar el cumplimiento porcentual y monto del presupuesto ejecutado de los rubros más importantes para cada administración distrital, con referencia al PDD Bogotá Positiva, el rubro con mayor cumplimiento fue la salud, aunque esto se vio afectado con varios escándalos de corrupción, dejando a la ciudadanía con grandes pérdidas en este rubro, por otro lado a pesar de prometió varias estrategias para arreglar problemas con el rubro de movilidad, tan solo cumplió con el 63% del compromiso de su PDD. Al parecer frente al rubro de medio ambiente, en su momento no se generaron los aportes necesarios para el saneamiento del río Bogotá, dejando así la interrogante de por qué el medio ambiente no fue un rubro tan importante para esta administración distrital.

Con relación al PDD Bogotá Humana, el rubro con mayor cumplimiento fue la educación, con un 84% ejecutado, esto debido a que Gustavo Petro le apostó a la gratuidad de grado 0 a 12 con jornada completa, alimentación escolar y apoyo escolar con respecto al transporte, dejó panoramas positivos, pero por otro lado la administración no avanzó en la construcción de colegios ni de jardines públicos, ni tampoco en la formación de docentes para un mejoramiento en la calidad de la educación. Acerca del rubro de movilidad solo cumplió con el 57% de su compromisos y estrategias ya que, quedaron en estudios, diseños y endeudamientos, además hubo un gran atraso en las troncales de Transmilenio debido a que no se realizaron construcciones, ni ampliaciones. No obstante, con la

administración pasada, el rubro con menos monto en el PDD Bogotá Humana, aunque algunas de sus propuestas se centrarán en la preservación del ambiente.

En el PDD Bogotá Mejor para Todos con corte a 31 de Diciembre de 2018 el rubro a destacar es el de seguridad ciudadana y esto debido al cumplimiento de diferentes estrategias en el fortalecimiento de seguridad en las localidades por medio de encuentros ciudadanos donde se presentaba la preocupación y el foco de atención que debían tener las diferentes entidades que velan por la seguridad de los ciudadanos con la mejor tecnología disponible y las diferentes intervenciones de puntos críticos de seguridad, con relación a su peor porcentaje de cumplimiento del presupuesto el rubro es movilidad, ya que no hubo mayores cambios con la administración pasada, muchos estudios, sobrecostos, endeudamientos y diseños que no aportaron mucho en la movilidad de Bogotá.

### **3. COMPORTAMIENTO DE LOS DELITOS DE IMPACTO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DURANTE EL PERIODO 2010-2018**

En este capítulo se encuentra la información recolectada, para analizar el comportamiento de los delitos de impacto en la ciudad de Bogotá durante el periodo 2010-2018, donde se realiza una caracterización de los delitos de impacto, los resultados y el análisis pertinente para cada mandato según el periodo escogido para el estudio.

#### **3.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS DELITOS DE IMPACTO**

Se reconoce como delito a los problemas de convivencia y seguridad que pueda tener el ciudadano, ya que es un individuo que está sujeto a derechos y deberes, en su dimensión humana que orienta y regula sus comportamientos y relaciones con los otros y el entorno.

De acuerdo con el Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana, el estudio y análisis de las condiciones culturales, socioeconómicas, políticas y ambientales de la ciudad, son determinantes para contextualizar las dinámicas de la convivencia y la seguridad ciudadana, por lo tanto, la identificación de estas, permiten implementar acciones y evitar su escalamiento a violencias y delitos.

**Figura 1. Pirámide escalamiento de conflictividades, violencias y delitos.**



**Fuente:** SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO. [sitio web]. Bogotá: SCJ, Centro de estudio y análisis en convivencia y ciudad ciudadana. [Consultado 04 marzo 2020]. Archivo PDF. Disponible en: <https://url2.cl/3f21j>

De inferior a mayor grado se encuentra en el primer escalón las conductas incívicas; se refiere a aquellas afectaciones de la calidad de vida de otras personas o alteración de la convivencia, en el segundo escalón se encuentra las conflictividades; donde se entiende como las disputas de intereses que inciden en la convivencia, en tercer escalón se encuentra la Violencia; acá se suman todos aquellos actos de fuerza que buscan imponer poder sobre una o varias personas, en el cuarto escalón se encuentran reunidos los delitos; como bien se entiende son todas acciones u omisiones que castigan las leyes penales y por último en la cúspide se encuentra la criminalidad de oficio o delincuencia organizada; la cual se entiende como aquel grupo estructurado, con jerarquías, que planifica de manera consciente todas y cada una de las acciones delictivas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede explicar de manera concreta que los delitos de impacto se utilizan para determinar cuáles conductas típicas forman parte importante para analizar estudios de comportamientos criminalísticas y delictivos. Es decir, que se consideran como delitos de impacto: el homicidio, el secuestro, la extorsión, el terrorismo, las lesiones personales, el hurto común (hurto a personas, residencias y comercios), el hurto de vehículos, el hurto a entidades financieras, entre otras.

Para esta investigación al entender que el delito de hurto es una modalidad que influye negativamente en la armonización con lo que respecta a la seguridad ciudadana, debido a que esta busca reprimir el delito y mantener el orden, como forma de reacción y control de la criminalidad. Como nos menciona Bonner: “La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno

de los principales criterios para asegurar la calidad de vida”<sup>26</sup>, por ende, es relevante dirigir la investigación a abordar dicho aspecto y su comportamiento en el tiempo. Otra definición a tener en cuenta es el hurto, el cual la policía nacional de Colombia lo define como:

El aprovechamiento de un bien tangible (mueble, joyas, dinero, carro, celular, televisor, computador, etc.) sin consentimiento o voluntad de su propietario, para obtener provecho, por otro lado, se debe entender que, si los elementos fueron entregados por el propietario de manera voluntaria mediante artificios o engaños, el delito no es hurto sino estafa. Si por el contrario usted entregó o confió un bien a otra persona con la intención de que posteriormente fuera devuelto y esta persona se apropió del bien, se trataría de un delito de abuso de confianza y no de hurto. Adicionalmente existen varias modalidades de hurto ya sea a personas, a residencias o automotores.<sup>27</sup>

En este orden de ideas, el sistema de la Policía Nacional realiza esta medición a través del número total de delitos de alto impacto registrados a través de los mecanismos de denuncia convencionalmente captados, como lo son las denuncias interpuestas por los ciudadanos en ejercicio de su labor.<sup>28</sup>

### **3.2 DE LOS PLANES DE DESARROLLO FRENTE AL DELITO**

La institución que permite observar y obtener de manera detallada las cifras, estudios e investigaciones de estos delitos de impacto es el Observatorio del Delito; un grupo estratégico de investigación criminológica, esta dependencia es la encargada del monitoreo, diagnóstico, administración de la información, evaluación y análisis de la criminalidad, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y a la aplicación de acciones de las autoridades en los ámbitos internacionales, nacionales y locales, esto con el fin de anticipar, controlar e intervenir a los delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana. Este grupo investigativo utilizan métodos científicos, con lo cual logran enmarcar los procesos y procedimientos desarrollados, cuentan con el apoyo, respaldo y trabajo en conjunto de la dirección de Seguridad, la policía metropolitana de Bogotá, la Fiscalía General de la Nación y la brigada XIII del ejército nacional.

**3.2.1 Delitos de impacto Bogotá Positiva.** En el plan de desarrollo del mandato de Samuel Moreno, en el contexto de seguridad ciudadana, la falta de

---

<sup>26</sup> BROTAT.Ricard. Programa Sistema penal y Derechos humanos de ILANUD y Comisión Europea. Un concepto de Seguridad Ciudadana. Mexico: 2002. p.1 obtenido de <https://url2.cl/cN15j>

<sup>27</sup> Policía Nacional. Normatividad del delito de hurto: Código Penal Colombiano ley 599 de 2000. Consultado: 04 de mayo de 2020. Disponible en: <https://url2.cl/Lkawb>

<sup>28</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia. Cambios metodológicos en las estadísticas de Seguridad Ciudadana.Bogotá:2018. p.6.

oportunidades afectaba de manera directa a los jóvenes, siendo las mayores víctimas y los mayores victimarios de las acciones delictivas en la ciudad, en consecuencia, la aparición y acción de bandas criminales organizadas perjudican en gran medida a la ciudad, por otro lado las grandes debilidades en el sistema penal acusatorio, como por ejemplo, fallas en el procedimiento de las capturas, delitos excarcelables. Por lo tanto, el crecimiento de los delitos de alto impacto durante el período 2008-2010 fueron: el hurto a personas, a residencias y a bancos; sin embargo, disminuyeron las lesiones comunes, el hurto a establecimientos comerciales y a vehículos.

Con la implementación del Plan de vigilancia por Cuadrantes, del Plan de Convivencia y Protección Escolar con cámaras de video-vigilancia instaladas en varios colegios de la ciudad y la cooperación activa de la sociedad civil con la Policía, se logró restringir la venta de licor en tiendas y supermercados, prevenir robos y expendio de sustancias psicoactivas a menores y por supuesto reducir los delitos en la ciudad.

**3.2.2 Delitos de impacto Bogotá Humana.** En la administración de Gustavo Petro, se centró en aportar en sectores de educación e igualdad de oportunidades a través de programas y proyectos, para ayudar a las poblaciones con mayor vulnerabilidad, ya que su meta era educar y proteger a los ciudadanos a partir de lo anterior y así, disminuir la criminalidad aumentando la seguridad ciudadana.

En el **artículo 19.** Trabajo decente y digno, se habla de misión Bogotá, formando para el futuro. En donde se busca vincular y formar a los y las jóvenes en condiciones particulares de vulnerabilidad socioeconómica, residentes en las zonas críticas y en cuadrantes de alta conflictividad y delitos, definidas como Zonas de Atención Integral en Seguridad y Convivencia (ZAISC) o víctimas del conflicto armado interno, mediante un proceso de desarrollo y fortalecimiento de sus competencias ciudadanas, laborales generales y específicas, para el emprendimiento o el trabajo, con el fin de promover su inclusión social, económica, cultural y política.<sup>29</sup>

Por otra parte, uno de los objetivos del plan de desarrollo de esta administración en donde se busca construir territorios de paz y seguridad ciudadana, fortalecer la capacidad de las autoridades distritales y locales para implementar acciones integrales y transversales de prevención de los delitos, la violencia y las conflictividades en los territorios del Distrito Capital, haciendo énfasis en grupos vulnerables y en riesgo, promoviendo una cultura de convivencia pacífica.

---

<sup>29</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2012). Plan de Desarrollo para Bogotá D.C 2012-2015: Bogotá Humana. Colombia: Bogotá.p.79

**3.2.3 Delitos de impacto Bogotá para todos.** En el plan de desarrollo de Peñalosa consideraba un pilar llamado “construcción de la comunidad” donde tenía como objetivo la consolidación de espacios seguros y confiables para la interacción de la comunidad, mediante la ejecución de programas orientados a incrementar la percepción de seguridad ciudadana y a reducir los índices de criminalidad, lo anterior acompañado de programas de cultura ciudadana, que preparen a la ciudad para la paz e incrementen el sentido de pertenencia por Bogotá.

En este orden de ideas, se evidencia una mayor inversión en el plan de desarrollo de Enrique Peñalosa (2015-2018) comparado con los dos planes anteriores, este plan está más estructurado y enfocado a la seguridad ciudadana y abarca múltiples estrategias para hacerlo posible, entre estas el presupuesto se aplicó a ejecutar una secretaría que se encargara específicamente de los aspectos de seguridad social y convivencia, se aumentó en gran medida la dotación policial en medios de transporte y la cobertura de Bogotá en mayor número de cámaras de seguridad y mejor iluminación, al igual que el aumento en personal calificado (policías), la intervención a las zonas más inseguras y críticas y la inversión a plataformas digitales para exponer las denuncias, incluso se afectó la zona más crítica de Bogotá referente al consumo de sustancias psicoactivas (el Bronx) actuación que obtuvo muchas críticas, en tanto, los habitantes de este lugar se esparcieron por toda la ciudad.

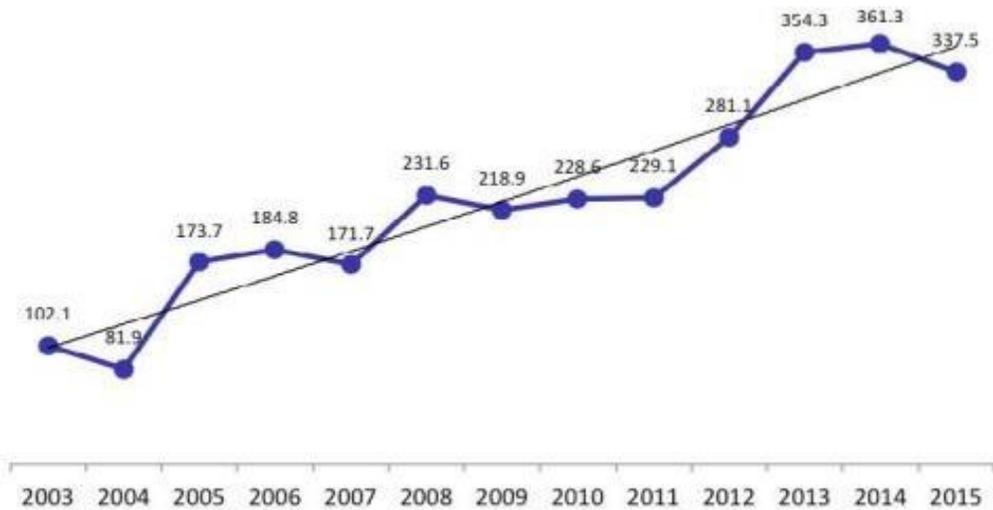
Lo mencionado anteriormente partió de una de las estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo mencionado, la realización de un estudio diagnóstico que abarcaba el análisis de los años anteriores a su administración, enfocado a delimitar las problemáticas y los aspectos que necesitaban atención con mayor prioridad en el tema de seguridad ciudadana.

Entre los ítems más relevantes del diagnóstico realizado encontramos:

- Entre el año 2013 a 2014 (Mandato de Gustavo Petro) se evidencia aumento en las cifras de hurto y una caída de la tasa de denuncia, lo cual refleja una inconsistencia, en tanto, el aumento de las cifras de hurto no se debe a las denuncias realizadas, sino a otros factores.
- Las bajas tasas de denuncia no evidencian que las cifras de hurto hayan disminuido, por el contrario, es una señal de alerta de falta de confianza de los ciudadanos en las autoridades.
- El diagnóstico refleja los porcentajes de criminalidad en cada espacio de la ciudad. El crimen en Bogotá está altamente concentrado geográficamente, por lo cual, es de suma importancia que las políticas públicas se diseñen para combatir la criminalidad enfocada prioritariamente en las zonas más afectadas de la ciudad.

A continuación, exponemos una de las gráficas expuestas en el diagnóstico anteriormente mencionado, que es significativo para nuestra investigación.

**Gráfica 6. Hurto a personas en Bogotá, 2003-2015.**



**Fuente:** SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. [sitio web]. Bogotá: proyecto del Plan de Desarrollo (2016-2020). [Consultado 06 junio 2018]. Archivo PDF. Disponible en: <https://url2.cl/iVkXY>

La criminalidad es un fenómeno multicausal que tiene diversas manifestaciones y afecta a los ciudadanos de diversas maneras, especialmente a aquellos grupos más vulnerables. En este sentido, las causas de la delincuencia son el resultado de factores estructurales y coyunturales dentro de los cuales el comportamiento ciudadano es crucial para la seguridad y la convivencia en la ciudad. Por ello, la seguridad en Bogotá puede ser valorada a través de los delitos que afectan principalmente a los ciudadanos, siendo los principales el homicidio, las lesiones personales y el hurto a personas, el hurto a personas requiere especial atención, ya que es uno de los delitos de más alto impacto en la ciudad y el que mayor número de ciudadanos afecta. En 2003 se registró una tasa de 102,1 por cien mil habitantes y en el 2015 aumentó a 337,5. Esto representa un incremento del 230% en la tasa de este delito entre 2003 y 2015. Se rescata en gran medida el compromiso de estudio pertinente que se tiene en el plan de desarrollo, ya que buscan de manera profunda los comportamientos que se tienen en los delitos. El diagnóstico del delito de mayor impacto en el mandato de este plan de desarrollo fue específicamente en la modalidad de hurto, ya fuera a personas, residencias y bancos.<sup>30</sup>

Lo que busca este plan de desarrollo es un trabajo en conjunto con los diferentes organismos de seguridad y justicia junto con la sociedad civil, ya que tienen como estrategia el fortalecimiento de la infraestructura y los medios de tal forma que haya presencia cercana a los bogotanos, por otro lado la prestación del servicio debe ser

<sup>30</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2008). Plan de Desarrollo para Bogotá D.C 2008-2011 Bogotá Positiva dado por CEACSC. Informe metas de Ciudad. Bogotá: 2010

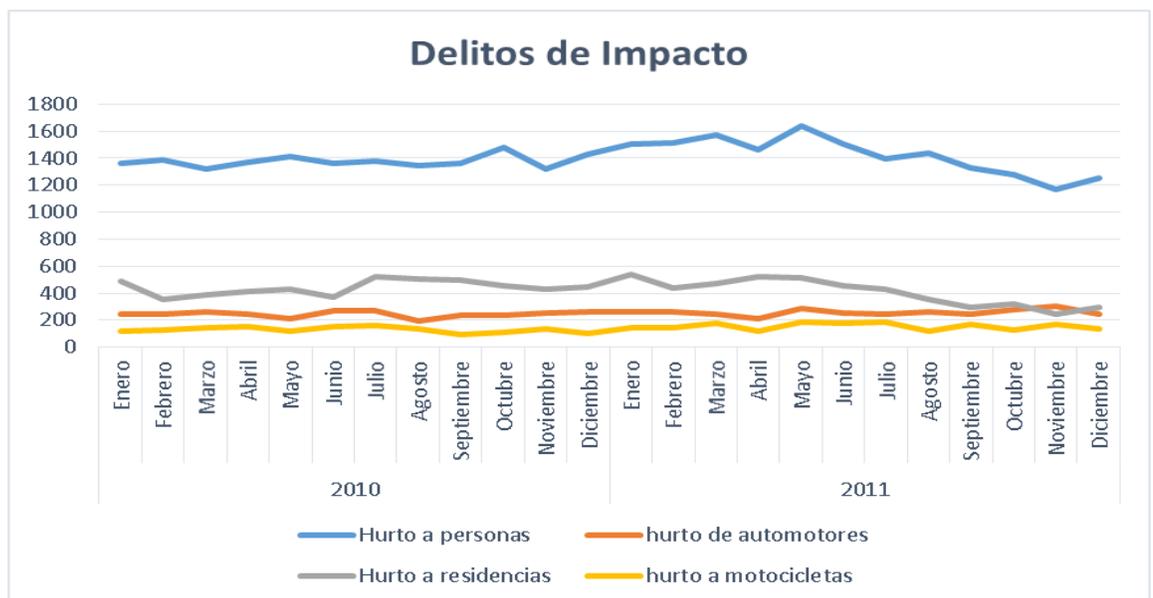
clave para una confianza en las diferentes entidades que se encargan de manera estratégica la disminución de la criminalidad, además tiene como fin afianzar el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) en las zonas de mayor incidencia de delitos, violencias y conflictividades, ya que esto permitirá una mayor seguridad y convivencia en la ciudad, la comunicación con los ciudadanos debe ser la construcción de confianza con las comunidades, esto permitirá un desarrollo de las acciones orientadas a promover; la cooperación decidida entre los ciudadanos y las autoridades a través de la activación de escenarios de corresponsabilidad ciudadana como lo son las Juntas Zonales de Seguridad y los Frentes de Seguridad.

### 3.3 DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS FRENTA AL DELITO

A continuación, se utilizan gráficas mensuales a través de los diferentes mandatos en el período investigado, como medio de herramienta para observar detalladamente el comportamiento de los delitos de impacto en la ciudad de Bogotá durante el período anteriormente mencionado.

**3.3.1 Por periodo de gobierno.** En la siguiente gráfica se expone el comportamiento mensual de los delitos de impacto en el periodo 2010-2011 que corresponde a la administración de Samuel Moreno.

**Gráfica 7. Comportamiento mensual de los delitos de impacto en el periodo de Samuel Moreno (2010-2011)**

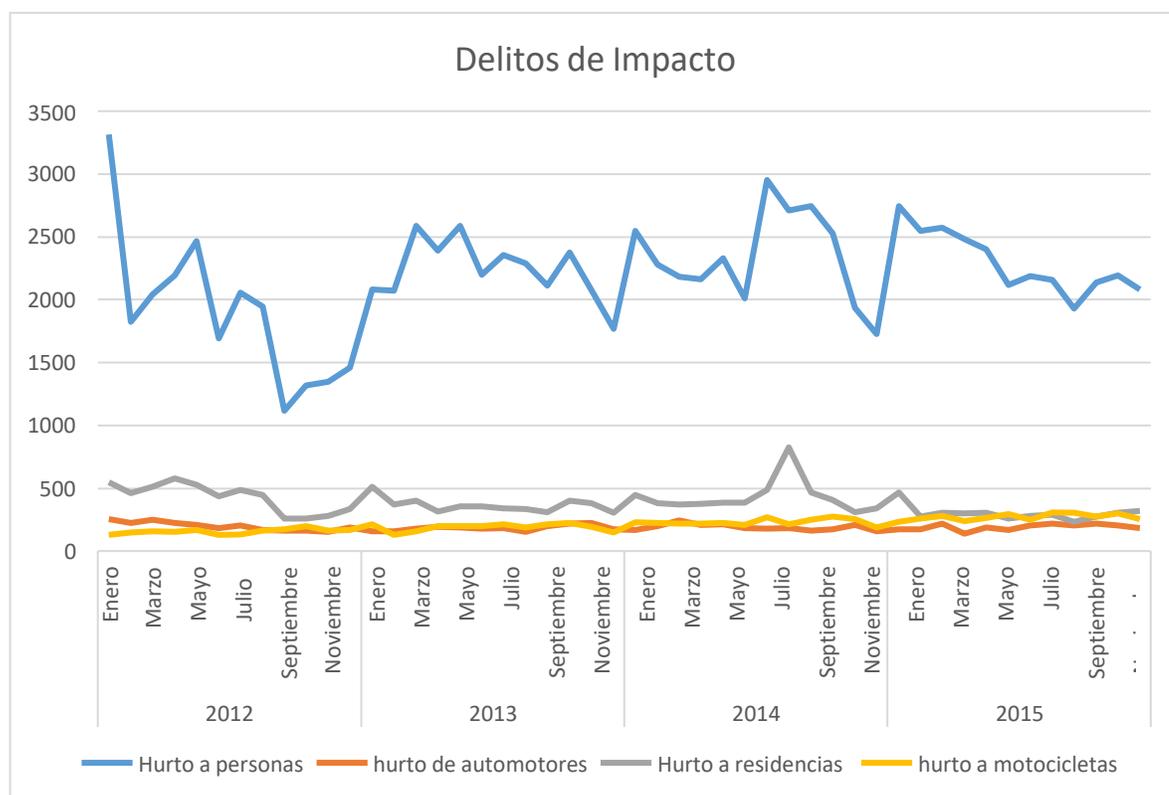


**Fuente:** elaboración propia, con base en: POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. [sitio web]. Bogotá: Observatorio del delito de la Policía Nacional, Base de datos estadística delictiva [Consultado 08 agosto 2019]. Archivo EXCEL. Disponible en: <https://url2.cl/hFFHY>

El observar la gráfica del comportamiento mensual de los delitos en los dos últimos años de la administración de Samuel Moreno, como se denota los delitos con mayor repercusión es el hurto a personas, teniendo una tendencia de picos altos en Octubre del 2010 con 1.478 delitos y en mayo del 2011 con 1.639 delitos, también teniendo picos bajos en noviembre del 2010 con 1.316 delitos y en noviembre del 2011 con 1.170 delitos; otro delito con mayor repercusión es el hurto a residencias teniendo un comportamiento de altas y bajas tendiendo en sus últimos meses del año 2011 a bajar a 245 delitos y teniendo su nivel más alto en enero de 2011 con 535 delitos; el hurto de automotores y hurto a motocicletas tienen una tendencia mucha más baja que los demás delitos de impacto con un comportamiento constante en su mayoría, con un rango de 97 a 300 delitos.

En la siguiente gráfica se relaciona el comportamiento de los delitos de impacto en la administración de Gustavo Petro que comprende el período de 2012-2015.

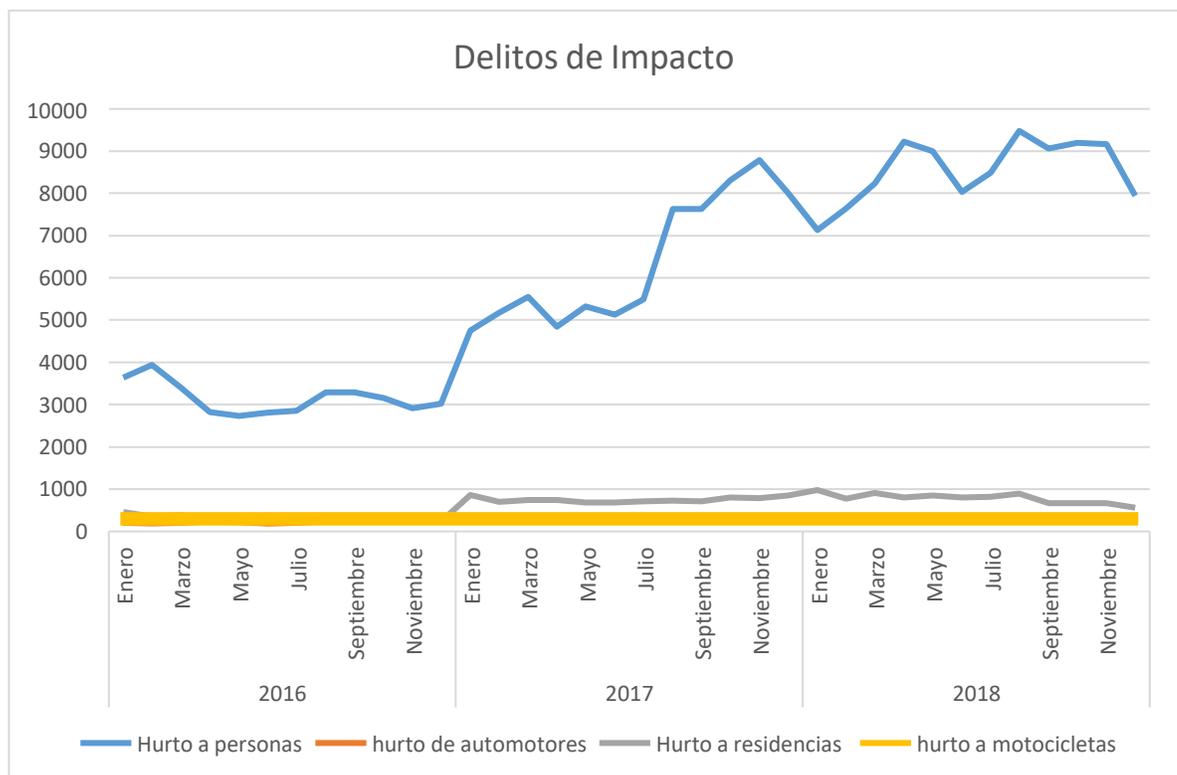
**Gráfica 8. Comportamiento mensual de los delitos de impacto en el periodo de Gustavo Petro (2012-2015)**



**Fuente:** elaboración propia, con base en: POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. [sitio web]. Bogotá: Observatorio del delito de la Policía Nacional, Base de datos estadística delictiva [Consultado 08 agosto 2019]. Archivo EXCEL. Disponible en: <https://url2.cl/hFFHY>

Al analizar la administración completa de Gustavo Petro en el comportamiento de los delitos de impacto elegidos, se observa que el delito con más consecuencia fue el hurto a personas teniendo una tendencia cíclica con altos puntos y bajas, su punto más alto fue en el año 2014 en el mes de julio con 2.952 delitos y su punto más bajo en el años 2012 en el mes de septiembre con 1.117 delitos; por otra parte el segundo delito con más impacto fue hurto a residencias aunque con un menor comportamiento que el anterior, tiene una tendencia con su punto más alto en Julio del 2014 con 490 delitos obteniendo una baja en los últimos meses del 2015 con un rango de 262 a 322 delitos; el hurto a automotores se presenta con una repercusión menor teniendo un rango de 156 a 255 delitos cometidos en esta modalidad y por ultimo del hurto a motocicletas con un comportamiento menor a los demás delitos, tiene una tendencia más constante con su punto más elevado en el mes de enero del 2015 con 308 delitos y su punto menor en enero del 2012 con 130 delitos. Pará analizar el comportamiento de los delitos de impacto en la administración de Enrique Peñalosa en el periodo 2016-2018 se realiza la siguiente gráfica.

**Gráfica 9. Comportamiento de los delitos mensual de impacto en el periodo de Enrique Peñalosa (2016-2018)**



**Fuente:** elaboración propia, con base en: POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. [sitio web]. Bogotá: Observatorio del delito de la Policía Nacional, Base de datos estadística delictiva [Consultado 08 agosto 2019]. Archivo EXCEL. Disponible en: <https://url2.cl/hFFHY>

En la administración de Enrique Peñalosa observando sus tres primeros años de gobierno, se analiza que el delito con mayor impacto es el hurto a personas teniendo un comportamiento de incremento a partir del mes de noviembre del año 2016 al 2018 con su punto mínimo en septiembre del 2016 con 1.930 delitos y en su punto máximo en agosto del 2018 con 9.478 delitos; por consiguiente el segundo delito con mayor impacto es hurto a residencias manteniéndose en un promedio de 304 delitos en los meses del 2016 en diciembre de este se observa una subida en enero del 2017 con 855 delitos manteniéndose en esa línea en el 2017 y 2018 bajando en diciembre de este último año con 562 delitos; los delitos de hurto de automotores y hurto a motocicletas tienen un comportamiento similar con un rango de 182 a 345 delitos en hurto a automotores y un rango de 210 a 388 delitos en hurto a motocicletas.

**3.3.2 Resultados consolidados.** Con el anterior análisis realizado para comprender el comportamiento de los delitos de impacto mensualmente por cada período de administración, para tener un consolidado anual de los tres periodos y comprender los resultados del comportamiento de los delitos de impacto y la proporción que tiene cada uno, a continuación, se realiza una tabla en donde se muestra el total de hurtos en cada aspecto para entender la repercusión del aumento o disminución de estos delitos de impacto.

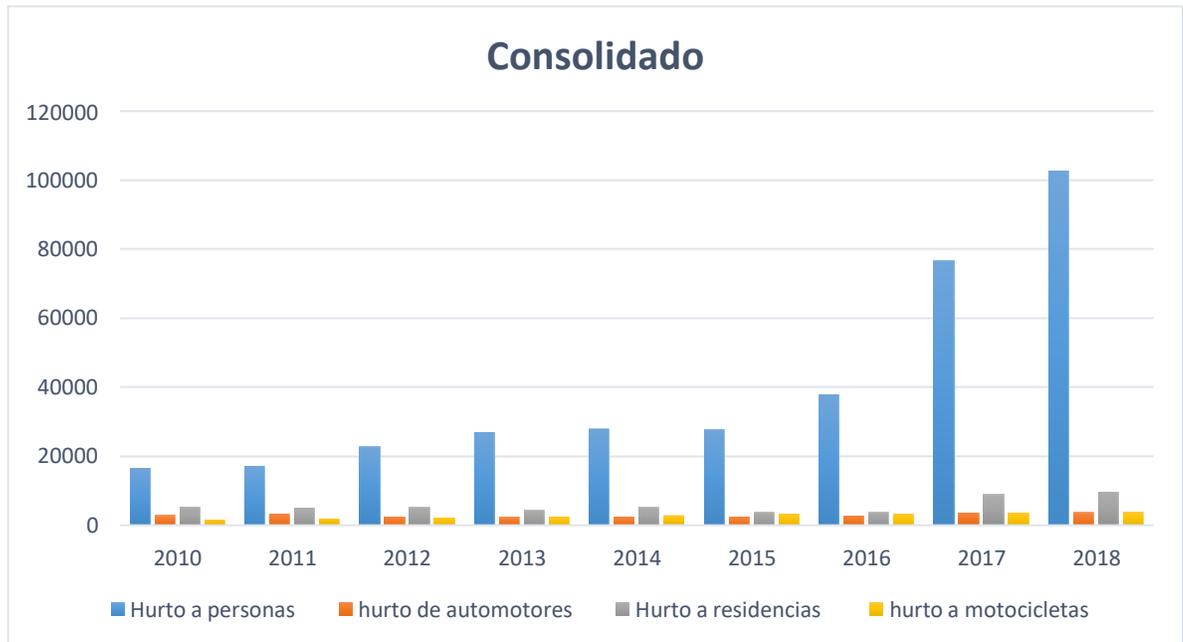
**Tabla 2. Comportamiento anual de los delitos de impacto (2010-2018)**

<b>Año</b>	<b>Hurto a personas</b>	<b>Hurto de automotores</b>	<b>Hurto a residencias</b>	<b>Hurto a motocicletas</b>
<b>2010</b>	16.530	2.933	5.295	1.565
<b>2011</b>	17.052	3.102	4.865	1.854
<b>2012</b>	22.786	2.399	5.142	1.896
<b>2013</b>	26.898	2.226	4.396	2.283
<b>2014</b>	28.110	2.293	5.195	2.780
<b>2015</b>	27.555	2.296	3.630	3.271
<b>2016</b>	37.826	2.632	3.655	3.101
<b>2017</b>	76.599	3.403	9.022	3.411
<b>2018</b>	102.586	3.618	9.391	3.813

**Fuente:** elaboración propia, con base en: POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. [sitio web]. Bogotá: Observatorio del delito de la Policía Nacional, Base de datos estadística delictiva [Consultado 08 agosto 2019]. Archivo EXCEL. Disponible en: <https://url2.ci/hFFHY>

Se realizó una gráfica de columnas para observar mejor el comportamiento de cada delito de impacto a través del periodo 2010-2018 anualmente.

**Gráfica 10. Comportamiento anual de los delitos de impacto en el periodo (2010-2018)**



**Fuente:** elaboración propia, con base en: POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. [sitio web]. Bogotá: Observatorio del delito de la Policía Nacional, Base de datos estadística delictiva [Consultado 08 agosto 2019]. Archivo EXCEL. Disponible en: <https://url2.cl/hFFHY>

Observando la gráfica 10 y la tabla 2, se analiza el comportamiento de los delitos de impacto anualmente durante la línea de tiempo 2010-2018, es decir, abarca las tres administraciones (Samuel Moreno, Gustavo Petro y Enrique Peñalosa), en donde el delito de impacto con mayor repercusión es el hurto a personas con su mayor porcentaje en el año 2018 con un **28,8%** con 102.586 delitos y el año 2017 con **21,5%** con 76.599 delitos esto debido a la creación de la aplicación de denuncia de Enrique Peñalosa en donde el número de delitos cometidos reportados por los ciudadanos fue más eficiente.

Otro aspecto de análisis es el delito de hurtos a residencias con su menor porcentaje en el año 2011 (Samuel Moreno) con un **12,5%** con 3.102 delitos y con su mayor porcentaje en el año 2018 (Enrique Peñalosa) con **14,5%** con 3.618 delitos. Respecto al delito de hurto de automotores tuvo su mayor impacto en el año 2017 (Enrique Peñalosa) con un **17,8%** con 9.022 delitos y en el año 2018 con un **18,6%** con 9.391 delitos y por el delito de hurto a motocicletas, aunque es el que representa

menor impacto, en el año 2017 (Enrique Peñalosa) tuvo un porcentaje de **14,2%** con 3.411 delitos y en el año 2018 con un **15,9%** con 3.813.

## 4. EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ FRENTE AL COMPORTAMIENTO QUE HA TENIDO LOS DELITOS DE IMPACTO EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE

### 4.1 ASPECTOS METODOLÓGICOS

Para lograr el tercer objetivo de la investigación, se establecieron los siguientes parámetros dentro de la metodología: Propósito **GASTO PÚBLICO EN SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ FRENTE AL COMPORTAMIENTO QUE HA TENIDO LOS DELITOS DE IMPACTO.**

El desarrollo de la investigación inicia a partir de la recolección de los datos donde la muestra es la “ciudad de Bogotá” en el período 2010-2018, específicamente la población para tener en cuenta son todos los habitantes que habitan en la ciudad mencionada y que cumplan la condición de ser víctimas de hurto.

Los datos proporcionados se obtuvieron de documentos institucionales de entidades públicas pertenecientes a la Contraloría de Bogotá y el SIEDCO, donde las variables a analizar son: el Gasto Público en los sistemas de seguridad ciudadana y los principales delitos de impacto que se cometieron en el período 2010-2018.

En este orden de ideas, el primer paso a realizar es determinar la variación del índice, que evidencia el comportamiento de los datos del presupuesto en seguridad ciudadana y el número de delitos de impacto en un año establecido, en otras palabras, el índice se obtiene de dividir el año (2010) sobre una base de 100 (año inicial) cumpliendo la siguiente ecuación:

**Ecuación 1. Índice porcentual del presupuesto de seguridad ciudadana frente a los delitos de impacto en el periodo 2010-2018**

$$Indice = \left( \frac{Año}{Año\ base} \right) * 100$$

**Fuente:** Fuente: WIKIHOW. Variación porcentual [Consultado 03 marzo 2020]. Archivo PDF. Disponible en: <https://url2.cl/IBIPH>

Por otro lado, se aplica la variación real de las variables de estudio, donde se utiliza la siguiente ecuación:

**Ecuación 2. Variación real del presupuesto en seguridad ciudadana y los delitos de impacto en el periodo 2010-2018**

$$tg = \left\{ \left( t - 1 \sqrt{\frac{yt}{y1}} \right) - 1 \right\} * 100$$

**Fuente:** RUDI ALEXIS. costos estándar – Cálculo y Análisis de las Variaciones [Consultado 03 Marzo 2020]. Archivo PDF. Disponible en: <https://url2.cl/kKArx>

Donde “tg” es la tasa de crecimiento, “yt” el valor de la variable del último año del período, “y1” es el valor de la variable del primer año del período y “T-1” es el número total de años durante el período menos 1.

Para establecer un modelo econométrico que realice un estudio detallado y demuestre la hipótesis planteada, se realiza un análisis del índice obtenido anteriormente, para inferir ¿cuáles variables tienen un comportamiento predominante o si existe alguna correlación entre ellas?

Para determinar las bondades de ajuste de las variables, determinando el comportamiento de estas con el modelo econométrico propuesto, se realiza cuatro pruebas, analizando los datos de manera mensual y comprobando si cumplen con las diferentes propiedades de insesgamiento, varianza mínima de los Mejores Estimadores Lineales e Insesgados (MELI), ya que, mediante el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) se estima cumplir con los parámetros propuestos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizará las siguientes cuatro pruebas:

1. Prueba **dfuller** para cada variable, está determina si tiene problemas de raíz unitaria, es decir, si la serie es estacionaria o no.
2. Si en la anterior prueba se observan problemas de raíz unitaria, se realizarán diferencias en las variables propuestas para lograr que la serie sea estacionaria y se pueda realizar el modelo VAR.
3. Prueba **Varsoc** para determinar cuántos rezagos se deben realizar a la serie para obtener una interpretación más aceptable y en donde sus variables sean significativamente estadísticas.

4. Prueba **Varbasic** esta se realiza dependiendo de la anterior, para obtener gráficamente las funciones de impulso-respuesta (IRF), las funciones ortogonalizadas de impulso-respuesta (OIRF) o la variación de pronóstico-error descomposiciones (FEVD).

5. Prueba **Vargranger** para observar ¿cuál es la variable dependiente respecto a las otras variables?

## 4.2 RESULTADOS

Para determinar el comportamiento de las variables y obtener los resultados, se utilizan los tres instrumentos mencionados en los aspectos metodológicos, los cuales son: variación del índice, variación real y modelo econométrico de las variables de presupuesto de seguridad ciudadana y las cuatro modalidades de hurto (personas, automotores, residencias y motocicletas).

**4.2.1 Análisis de la relación del presupuesto frente a las cifras del delito** .Una de las conclusiones que arrojó el análisis de la relación entre el presupuesto dado en el ámbito de seguridad ciudadana en las administraciones de Samuel Moreno, Gustavo Petro y Enrique Peñalosa, es que el aumento del presupuesto no generó una tendencia decreciente en las cifras de hurto en las cuatro modalidades estudiadas (hurto a personas, hurto a residencias, hurto a automotores y hurto a motos) como la hipótesis de esta investigación lo planteaba.

Una de las posibles causas de este fenómeno es la implementación de una plataforma virtual de denuncia asertiva que implementó Enrique Peñalosa y que en administraciones anteriores no se tenía, la cual, posiblemente aumentó las cifras de denuncia de hurtos al generar mayor facilidad a las víctimas para denunciar y generar mayor confianza en la justicia.

La anterior causa planteada, se puede complementar con los planteamientos de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) en su boletín número 55:

Hasta ahora, no puede hablarse en Colombia de una base de información única, lo que se tiene son dos bases de información: SIEDCO y SPOA, con la diferencia que la información de SPOA se carga al SIEDCO desde el año 2016 (en realidad el proceso se hizo en 2017 pero abarca datos del 2016). Esto ha hecho que los datos desde 2016, en adelante, no sean comparables con los datos hasta el año 2015. Adicionalmente se cuenta con una fuente de información adicional que como

mecanismo de denuncia entró a operar en 2017 en el segundo semestre (ADenunciar).<sup>31</sup>

Dicho de otra manera, posiblemente la hipótesis de “A mayor presupuesto, menores índices de hurto” no se cumplió a cabalidad porque antes de la administración de Peñalosa no existía una secretaría encargada específicamente de funciones dirigidas a la seguridad ciudadana que estudiara y organizara las bases de información, que le diera prioridad a la percepción ciudadana y fuera contundente en crear una cultura del denuncia (ADenunciar).

En este orden de ideas, es sumamente relevante que esta investigación se pueda ampliar al estudio de las futuras administraciones, donde se pueda comparar los índices de criminalidad y el presupuesto dado en seguridad ciudadana teniendo una base unificada del delito a nivel Nacional, para darle mayor validez a los análisis encontrados en esta investigación, a su vez, generar una evaluación a largo plazo de los beneficios y desventajas que ha logrado el mecanismo de denuncia ADenunciar.

Otra herramienta que complementa los análisis y resultados de esta investigación, son las Encuestas de Percepción y Victimización de Bogotá, que aplica semestralmente desde 2008 la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) para identificar la percepción ciudadana frente a la seguridad ciudadana para beneficio del desarrollo de los negocios en la ciudad, como se evidencia en la siguiente gráfica hay una relación directa entre la formulación de denuncias con la percepción ciudadana, es decir, que existe aumento en las denuncias cuando la ciudadanía encuentra confianza en las autoridades.

---

<sup>31</sup> CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ (2019). Encuesta de Percepción y Victimización en Bogotá

**Gráfica 11. Indicador de denuncia durante el periodo 2010-2018**



**Fuente:** CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. [sitio web]. Bogotá: CCB. Encuesta de Percepción y victimización en Bogotá. [Consultado 02 agosto 2020]. Archivo PDF. Disponible en: <https://url2.cl/JC8fG>

**Indicador de denuncia:**

base 1790

color amarillo=promedio

color azul =indicador

La anterior gráfica refleja como teniendo en cuenta los resultados de las encuestas de la Percepción y Victimización de Bogotá, el indicador de denuncia expone un cambio significativo entre el primer semestre de 2015 y el segundo semestre de 2016, donde las cifras de denuncia obtuvieron el pico más alto, datos que concuerdan con los resultados expuestos en la investigación, donde la administración de Enrique Peñalosa es decisiva tanto para los índices de criminalidad, como para las cifras más altas de presupuesto otorgado en seguridad ciudadana.

A causa de lo anterior, se podría confirmar el sofismo de los datos encontrados en esta investigación donde las cifras de aumento de hurtos en Bogotá entre el periodo 2016-2018 tiene directa relación con la eficacia del denunciado y, por el contrario, los periodos de 2010 a 2015 no evidencian solamente reducción de los delitos de hurto, sino ineficiencia en los sistemas de denuncia, es decir, la formulación de menos denuncias explica la disminución de los delitos.

**4.2.2 Índice del comportamiento del presupuesto frente a los delitos de impacto en el periodo (2010-2018).** Con el índice se pretende analizar la tasa real de crecimiento de las variables en el estudio, teniendo en cuenta que las variables encontradas en este con respecto a los datos anuales son: el presupuesto en seguridad ciudadana y los delitos de impacto (hurto a personas, hurtos automotores, hurto a residencias y hurto a motocicletas), donde se identifica la dependencia de los hurtos frente al presupuesto en seguridad ciudadana.

Por consiguiente, la tabla 3 evidencia en cada fila las variables de estudio, donde se aplicó el índice anteriormente descrito utilizando la ecuación 1 y en las columnas se analiza de manera anual los datos recolectados representativos y los cambios importantes.

**Tabla 3. Índice del comportamiento del presupuesto de seguridad ciudadana frente a los delitos de impacto en el periodo (2010-2018)**

Variable Año	Gasto Público en Seguridad Ciudadana	Hurto a Personas	Hurto a Automotores	Hurto a Residencias	Hurto a Motocicletas
<b>2010</b>	100	100	100	100	100
<b>2011</b>	23.84	103.16	105.76	91.88	118.47
<b>2012</b>	24.23	137.85	81.79	97.11	121.15
<b>2013</b>	22.52	162.72	75.89	83.02	145.88
<b>2014</b>	32.94	170.05	78.18	98.11	177.64
<b>2015</b>	31.19	166.70	78.28	68.56	209.01
<b>2016</b>	30.40	228.83	89.74	69.03	198.15
<b>2017</b>	203.01	463.39	116.02	170.39	217.96
<b>2018</b>	215.90	620.60	123.35	177.36	243.64

**Fuente:** elaboración propia, con base en: POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ [sitios web]. Bogotá: Observatorio del delito de la Policía Nacional y Contraloría de Bogotá, Base de datos estadística delictiva e Informes de ejecución presupuestal [Consultado 08 agosto 2019]. Archivo EXCEL y PDF. Disponible en: <https://url2.cl/hFFHY-https://url2.cl/X3b5S>

El índice con respecto al comportamiento a través del tiempo arrojó los siguientes resultados:

**Tabla 4. Resultados del índice de presupuesto de seguridad ciudadana frente a los delitos de impacto en el periodo 2010- 2018.**

<b>Año:</b>	<b>Síntesis:</b>	<b>Datos significativos:</b>
<b>2010</b>		Se observa el valor 100 como punto inicial.
<b>2011</b>	Reducción del gasto público. Aumentó en 3 modalidades de hurto.	El gasto público en seguridad ciudadana tuvo una reducción de 76.16 puntos porcentuales, en consecuencia, a la realidad política vivida en ese momento. Con esta reducción la mayoría de los hurtos tuvo un aumento significativo, con excepción del hurto a residencias que obtuvo una reducción de 8.12 puntos porcentuales.
<b>2012</b>	Aumento mínimo en gasto público. Aumentó en 3 modalidades de hurto.	El gasto público tuvo un aumento mínimo de 0.39 puntos porcentuales, sin embargo, presenta una repercusión en el hurto a personas (aumentó de 34.69 puntos porcentuales frente al año anterior), en el hurto a residencias (incrementó en 5.23 puntos porcentuales) y el hurto a motocicletas (continuó en aumento de 2.68 puntos porcentuales). El hurto a automotores demuestra una reducción de 23.97 puntos porcentuales,
<b>2013</b>	Reducción del gasto público. Aumentó en 2 modalidades y disminución en 2 modalidades.	El presupuesto continuó con una reducción de 1.71 puntos porcentuales. El hurto a personas sigue en incremento, a diferencia del hurto a automotores y residencias, el cual disminuyó.
<b>2014</b>	Aumento del presupuesto. Aumento en las 4 modalidades de hurto.	El presupuesto aumentó en 10,42 puntos porcentuales, en consecuencia, esto impactó a todos los hurtos al evidenciar un aumento proporcional en cada uno de ellos.

<b>2015</b>	Reducción mínima en gasto público. Aumentó en 2 modalidades y disminución en 2 modalidades.	El presupuesto presentó una disminución pequeña de 1.75 puntos porcentuales, sin embargo, causó reducción en el hurto a personas (3.35 puntos porcentuales) y una reducción significativa en el hurto a residencias (reducción de 29.55 puntos porcentuales). Las otras variables evidencian una tendencia de aumento.
<b>2016</b>	Reducción en gasto público. Aumento en las 4 modalidades de hurto.	El presupuesto tuvo una reducción de 0.79 puntos porcentuales, reflejando un aumento significativo en hurto a personas (62.13 puntos porcentuales) y generando un aumento en menor proporción de las otras variables.
<b>2017</b>	Aumento del presupuesto. Aumento en las 4 modalidades de hurto.	El presupuesto tuvo un aumento de 233.41 puntos porcentuales lo que representa un incremento exponencial, esto generó un aumento aproximadamente del doble en hurto a personas (234.56 puntos porcentuales), un aumento de hurto a automotores (26.28 puntos porcentuales), un incremento en hurto a residencias (101.36 puntos porcentuales) y un aumento leve en hurto de motocicletas (19.81 puntos decimales) Las cifras obtenidas tienen relación directa con la implementación de la aplicación online de denuncia, la cual motivó a que las personas reportaron más fácil y accesiblemente estos delitos.
<b>2018</b>	Aumento del presupuesto. Aumento en las 4 modalidades de hurto.	El presupuesto tuvo un aumento de 12.89 puntos porcentuales, generando un impacto al hurto de personas con un aumento alto (157.21 puntos porcentuales), un incremento a hurto a automotores (7.33 puntos porcentuales), un aumento a hurto a residencias (6.97 puntos porcentuales) y hurto a motocicletas con 25.68 puntos porcentuales.

**Fuente:** elaboración propia, con base en: POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ [sitios web]. Bogotá: Observatorio del delito de la Policía Nacional y Contraloría de Bogotá, Base de datos estadística delictiva e Informes de ejecución presupuestal [Consultado 08 agosto 2019]. Archivo EXCEL y PDF. Disponible en: <https://url2.cl/hFFHY-https://url2.cl/X3b5S>

**4.2.2 Variación real del presupuesto en seguridad ciudadana en el periodo 2010-2018.** Como complemento del análisis anterior, se determina la variación real de las variables que se representan en la tabla 5, en donde se observa el crecimiento del año inicial al año final, utilizando la ecuación número 2.

**Tabla 5. Variación del periodo real del presupuesto en seguridad ciudadana y los delitos de impacto en el periodo 2010- 2018.**

<b>Variable</b>	<b>Variación porcentual del periodo real</b>
<b>Presupuesto en seguridad ciudadana</b>	10.09
<b>Hurto a personas</b>	25.63
<b>Hurto a automotores</b>	2.65
<b>Hurto a residencias</b>	7.42
<b>Hurto a motocicletas</b>	11.77

**Fuente:** Fuente: elaboración propia, con base en: POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ [sitios web]. Bogotá: Observatorio del delito de la Policía Nacional y Contraloría de Bogotá, Base de datos estadística delictiva e Informes de ejecución presupuestal [Consultado 08 agosto 2019]. Archivo EXCEL y PDF. Disponible en: [https://url2.cl/hFFHY- https://url2.cl/X3b5S](https://url2.cl/hFFHY-https://url2.cl/X3b5S)

A continuación, se analizan los siguientes resultados:

- **Presupuesto en Seguridad Ciudadana:**

Esta variable ha tenido una gran variación entre los diferentes años, esto sucede porque este presupuesto es delimitado en cada administración y está directamente relacionado al Plan de Desarrollo, en donde se le otorga una prioridad en los diferentes factores, en este caso particular, en el aspecto de la seguridad, evidenciando un crecimiento del gasto del 10 % desde su año inicial (2010) hasta el año 2018.

- **Hurto a personas:**

Esta variable es una de las que ha tenido mayor aumento desde su año inicial, se observa un incremento exponencial en cada año, el crecimiento del año base fue de 25%, por ende, es un incremento considerable en comparación a las demás variables.

- **Hurto a residencias:**

Esta variable presenta un comportamiento relativo (en algunos años aumentó y en otros obtuvo una reducción), obteniendo un crecimiento del año base de 7.4%, un porcentaje no muy alto, pero no tan reducido, este crecimiento se aduce a esta variación tanto positiva y negativa.

- **Hurtos automotores:**

Esta variable evidencio una disminución en los primeros años y consecutivamente obtuvo un leve incremento al avanzar en los años. El crecimiento desde el año base al último fue de 2,6%, un porcentaje equivalente al comportamiento de una bajada y una subida.

- **Hurto a motocicletas:**

Esta variable es una de las que ha tenido un gran porcentaje de crecimiento, el cual se reflejó en un 11%, esto corresponde a que, en el año inicial 2010, este hurto tuvo un incremento exponencial y continuó con un leve aumento durante los otros años, manteniendo la línea de su comportamiento inicial.

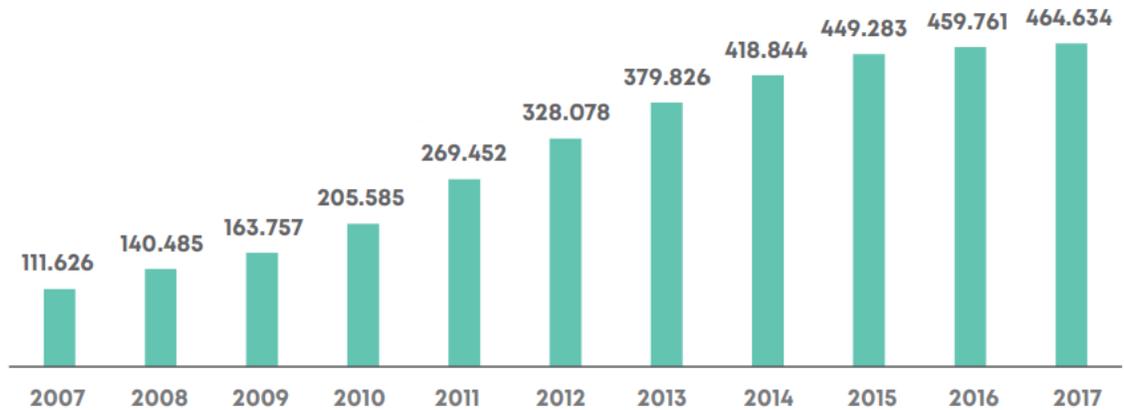
Con la interpretación que nos arroja el índice y al análisis de los resultados, se realiza un modelo econométrico con las siguientes variables.

- Presupuesto de seguridad ciudadana en Bogotá.
- Número de hurtos a personas en Bogotá.
- Número de hurtos automotores en Bogotá
- Número de hurtos a residencias en Bogotá

No se tendrá en cuenta la variable hurto a motocicletas, ya que, aunque esta ha tenido una variabilidad evidente en el índice anteriormente descrito, se observa que en el 2007 había 111.626 y en el 2017 pasaron a 464.634 motocicletas registradas en el Registro Único Nacional de Tránsito-RUNT (ver Gráfico 13).

Entre las posibles causas que evidencia el crecimiento de esta modalidad en el país se encuentran: la mejora de la capacidad de pago de los hogares, el precio relativamente bajo de las motos, la facilidad de crédito, la economía del transporte, el deterioro de la calidad y de los tiempos de viaje en las principales ciudades, el aumento del empleo no formal y el uso de la motocicleta como instrumento para aumentar los ingresos del hogar.

**Gráfica 12. Comportamiento histórico de las motocicletas registradas en Bogotá D.C**



**Fuente:** SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD. [sitio web]. Bogotá: SIMUR. Encuesta de Percepción y victimización en Bogotá. [Consultado 08 Julio 2020]. Archivo PDF. Disponible en: <https://url2.cl/WuWbA>

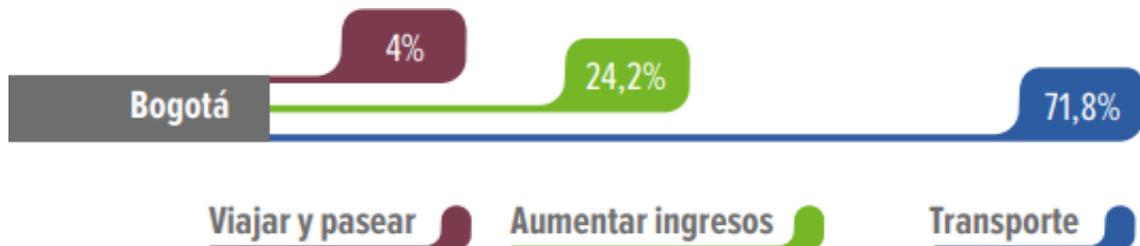
Hay que tener en cuenta que Bogotá es la ciudad con más motocicletas registradas, como lo menciona la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) por lo tanto, ha generado un impacto positivo a nivel económico y nivel social, como medio de transporte o como fuente de ingresos para personas de estratos bajos<sup>32</sup>, en lo que respecta a las motivaciones que tienen los colombianos a la hora de adquirir una motocicleta, se encontró que el 75,6% lo hizo como una alternativa para su transporte diario y es relevante resaltar que el 22,4% compró su moto con la finalidad de aumentar sus ingresos, es decir, como una alternativa específica para generar recursos adicionales para sus familias.

Por lo tanto, la contribución que ofrece la motocicleta como instrumento de trabajo a través de oficios como domicilios, repartición de correo, distribución de periódicos y mensajería a empresas, se estima en aproximadamente dos millones de colombianos. En este orden de ideas, como se observa en el Gráfico 11, el 24% de las personas que utilizan como instrumento de trabajo su motocicleta, están más expuestas al delito de hurto, por consiguiente, hay una gran similitud con el hurto a personas, ya que cuando se denunció un hurto, en la mayoría de los casos está relacionado con el robo de pertenencias de estas personas incluyendo las motocicletas.

---

<sup>32</sup> ANDI, las motocicletas en Colombia: aliadas del desarrollo del país. Presentación del Comité de Ensambladoras de Motocicletas de la Cámara de la Industria Automotriz. Bogotá. 201.p.19

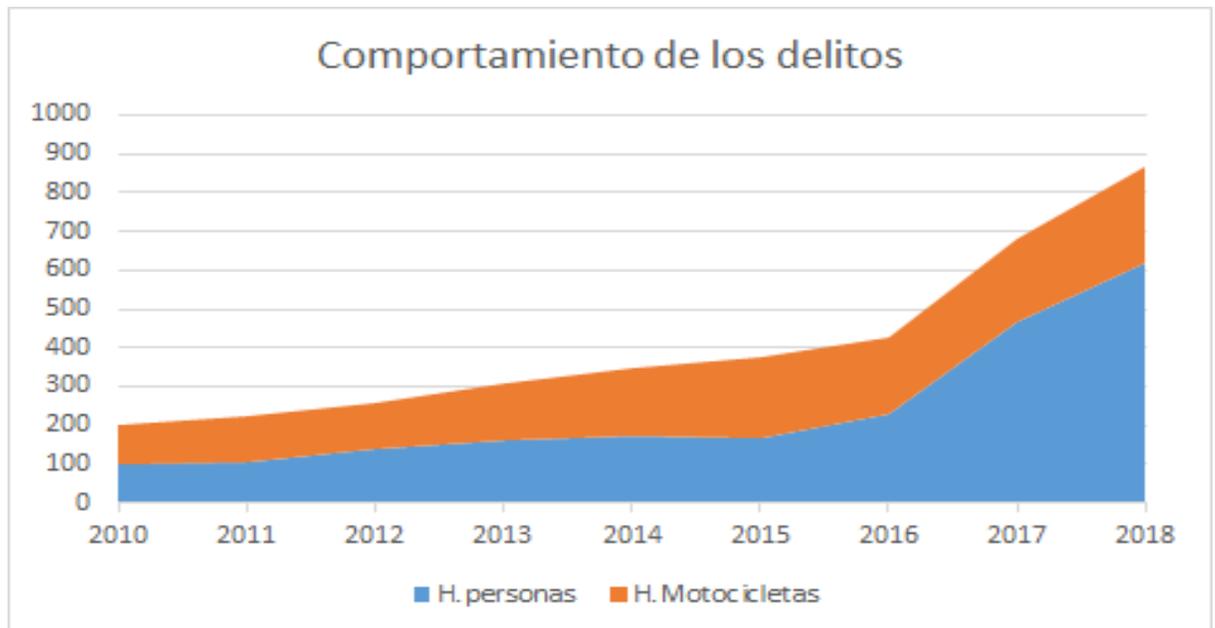
**Figura 2. Uso de motocicletas por los compradores de motocicletas nuevas, varias ciudades año 2016 Bogotá**



**Fuente:** ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA. [sitio web]. Bogotá. ANDI. Las motocicletas en Colombia: Aliadas del desarrollo del país. [Consultado 07 julio 2020]. Archivo PDF. Disponible en: <https://url2.cl/whY7e>

A continuación, se presenta la correlación de las variables de hurto a personas y el hurto a motocicletas (ver gráfica 14), con la finalidad de justificar por qué esta variable de hurto a motocicletas generó dificultades en el análisis de las diferentes pruebas del modelo econométrico. Como resultado se evidencia que estas variables tienen un comportamiento similar, debido a la relación y dependencia directa que tiene una respecto a la otra.

**Gráfica 13. Comportamiento del número de delitos de hurtos a personas y hurto a motocicletas en el periodo (2010-2018).**



**Fuente:** elaboración propia, con base en: POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA Y LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ [sitios web]. Bogotá: Observatorio del delito de la Policía Nacional y Contraloría de Bogotá, Base de datos estadística delictiva e Informes de ejecución presupuestal [Consultado 08 agosto 2019]. Archivo EXCEL y PDF. Disponible en: <https://url2.cl/hFFHY-https://url2.cl/X3b5S>

**4.2.3 Modelo econométrico del Presupuesto en Seguridad Ciudadana frente a los delitos de impacto en el periodo 2010-2018.** Teniendo en cuenta que la realidad de los hurtos es difícil diagnosticar porque no se cuenta con una cifra exacta de las personas que fueron víctimas de hurto y no denunciaron legalmente la situación, lo que se pretende con este modelo econométrico es realizar una predicción o acercamiento para identificar una posible relación entre el presupuesto y la línea de tiempo mencionada, teniendo en cuenta solamente las cifras de los denuncios asertivos.

A continuación, se presenta el modelo econométrico con las variables descritas anteriormente para observar su comportamiento frente a las otras y comprobar si cumplen con las propiedades MELI, lo que garantiza que nuestra investigación tenga rigor en cuanto a la eficiencia, suficiencia e insesgadez, donde a su vez se aplica el modelo VAR para que las anteriores propiedades sean pertinentes.

Como primera medida se realiza una prueba dfuller para comprobar que los datos son estacionarios y no posean problemas de raíz unitaria. Al realizar esta prueba a los datos linealizados se observa que una de las variables tiene problemas de raíz unitaria, en consecuencia, se decide realizar una diferencia a las variables, con el objetivo que la serie sea estacionaria para realizar el modelo VAR.

**Tabla 6. Prueba dfuller de las variables diferencia del presupuesto y diferencia de hurto a personas en el periodo (2010-2018)**

dfuller dpres  
Dickey-Fuller test for unit  
root

Number of obs =  
106

	<b>Test Statistic</b>	<b>1% critical Value</b>	<b>5% critical Value</b>	<b>10% critical Value</b>
<b>Z(t)</b>	-16.101	-3.508	-2.890	-2.580

**Mackinnon approximate p-value for Z(t)= 0.0000**

dfuller dhper  
Dickey-Fuller test for unit  
root

Number of obs =  
106

	Test Statistic	1% critical Value	5% critical Value	10% critical Value
<b>Z(t)</b>	-11.154	-3.508	-2.890	-2.580

**Mackinnon approximate p-value for Z(t)= 0.000**

**Fuente:** elaboración propia, con base en datos suministrados por el observatorio de la policía nacional de Colombia y la Contraloría de Bogotá en software Stata.

**Tabla 7 .Prueba dfuller de las variables diferencia de hurto a automotores y diferencia de hurto a residencias en el periodo (2010-2018)**

dfuller dhauto  
Dickey-Fuller test for unit  
root

Number of obs =  
106

	Test Statistic	1% critical Value	5% critical Value	10% critical Value
<b>Z(t)</b>	-15.314	-3.508	-2.890	-2.580

**Mackinnon approximate p-value for Z(t)= 0.0000**

dfuller dhresid  
Dickey-Fuller test for unit  
root

Number of obs =  
106

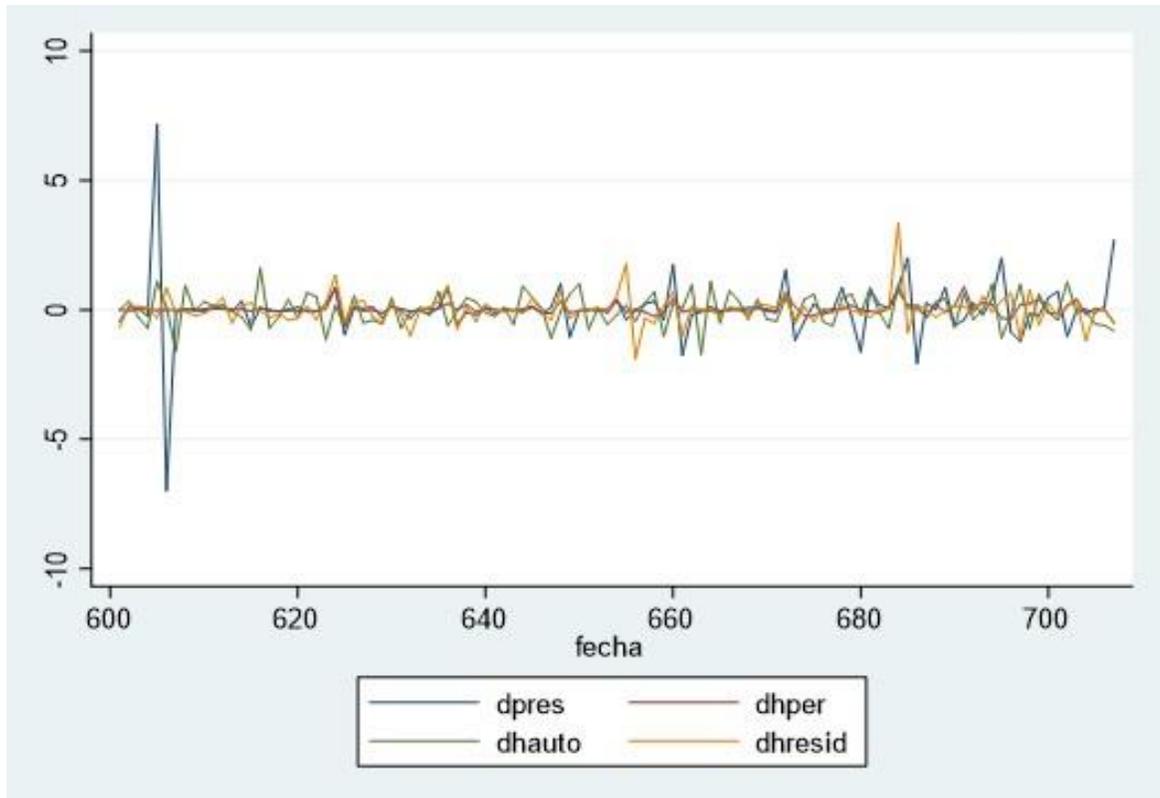
	Test Statistic	1% critical Value	5% critical Value	10% critical Value
<b>Z(t)</b>	-13.802	-3.508	-2.890	-2.580

**Mackinnon approximate p-value for Z(t)= 0.0000**

**Fuente:** elaboración propia, con base en datos suministrados por el observatorio de la policía nacional de Colombia y la Contraloría de Bogotá en software Stata.

Se realiza la siguiente gráfica para observar el comportamiento de la diferencia de las variables, evidenciando que el hurto a personas tiene un comportamiento más inestable, pero como se mencionó anteriormente, se realiza una linealización a la serie para que su comportamiento sea más estandarizado.

**Gráfica 14. Comportamiento de la diferencia del presupuesto en seguridad ciudadana y la diferencia de los delitos de impacto frente al tiempo en el periodo (2010-2018)**



**Fuente:** elaboración propia, con base en datos suministrados por el observatorio de la policía nacional de Colombia y la Contraloría de Bogotá en software Stata.

**Tabla 8. Prueba varbasic de las variables diferencia de hurto a automotores y diferencia de hurto a residencias en el periodo (2010-2018)**

**varbasic dpres dhper dhauto dhresid, lag (1/4)**

Vector autoregression

Sample: 605-707		Number of obs=
Log likelihood=	-2.615.847	103
		AIC = 6.399703



L1.	0,2580254	0,1855024	1,39	0,164	-0,1055527	0,6216034
L2.	-0,0028823	0,2006516	-0,01	0,989	-0,3961522	0,3903875
L3.	-0,1974692	0,197897	-1	0,318	-0,5853402	0,1904017
L4.	-0,658532	0,1815612	-3,63	<b>0,000</b>	-1,014385	-0,3026786
_cons	0,0082503	0,0917997	0,09	0,928	-0,1716739	0,1881745

**Fuente:** elaboración propia, con base en datos suministrados por el observatorio de la policía nacional de Colombia y la Contraloría de Bogotá en software Stata.

**Tabla 9. Prueba varsoc de las variables diferencia de hurto a automotores y diferencia de hurto a residencias en el periodo (2010-2018)**

Varsoc dpres dhper dhauto dhresid

Selection-order criteria

sample: 605-707

Number of obs= 103

Lag	LL	LR	df	p	FPE	AIC	HQIC	SBIC
0	-332,076				0,00802	6,52574	6,56718	6,62806*
1	-300,372	63,408	16	0,000	0,005914	6,22081*	6,42802*	6,73241
					*			
2	-284,523	31,698	16	0,011	0,00594	6,22374	6,59673	7,14462
3	-278,141	12,763*	16	0,690	0,007186	6,41051	6,84927	7,74066
4	-261,585	33,113	16	0,007	0,007157	6,3997	7,10423	8,13814

Endogenous: dpres dhper dhauto dhresid

Exogenous: \_cons

**Fuente:** elaboración propia, con base en datos suministrados por el observatorio de la policía nacional de Colombia y la Contraloría de Bogotá en software Stata.

Al realizar la prueba de varsoc, nos recomienda realizar el modelo con rezagos para tener una mayor significancia y resultados frente a cada variable.

**Tabla 10. Prueba vargranger de las variables diferencia de hurto a automotores y diferencia de hurto a residencias en el periodo (2010-2018)**

Vargranger

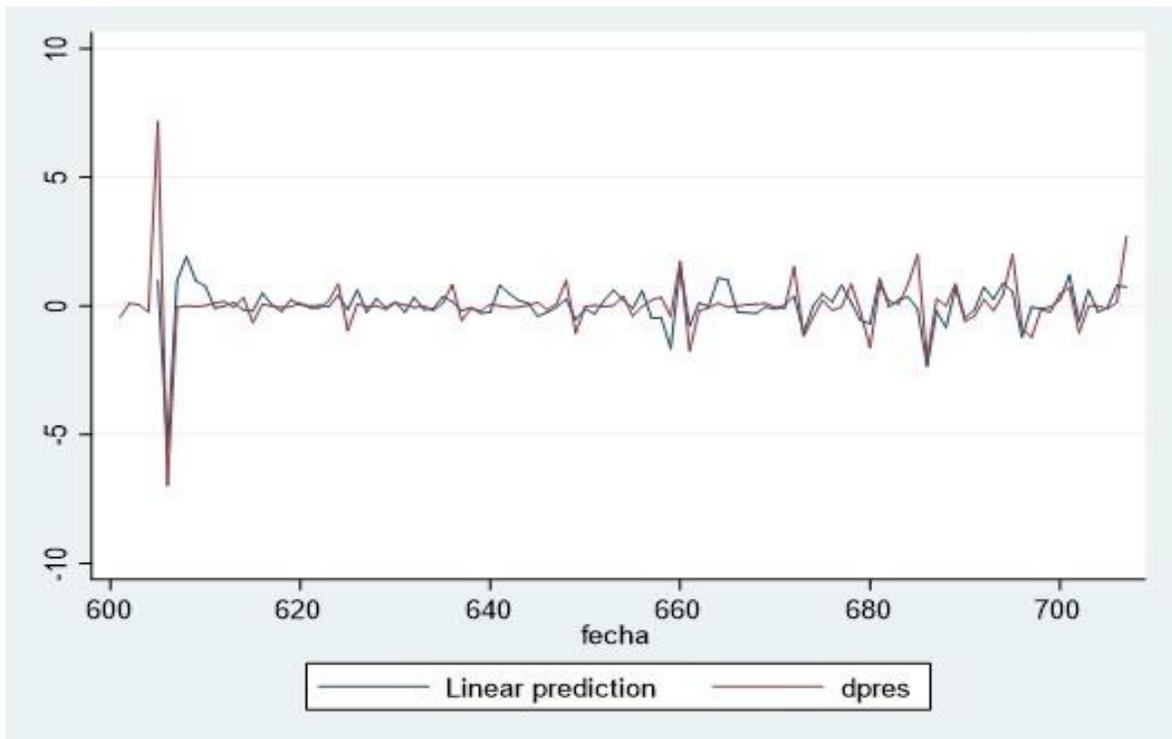
Granger causality Wald tests

Equation	Excluded	chi2	Df	Prob>chi2
Dpres	dhper	7,3429	4	0,119
Dpres	dhauto	6	4	0,168
Dpres	dhresid	16,093	4	0,003
Dpres	ALL	25,928	12	0,011
Dhper	dhper	1,2298	4	0,873
Dhper	dhauto	4,2886	4	0,368
Dhper	dhresid	1,7309	4	0,785
Dhper	ALL	8,025	12	0,783
Dhauto	dhper	1,3893	4	0,846
Dhauto	dhauto	1,4588	4	0,834
Dhauto	dhresid	0,54289	4	0,969
Dhauto	ALL	4,1799	12	0,98
Dhresid	dhper	4,9165	4	0,296
Dhresid	dhauto	2,8794	4	0,578
Dhresid	dhresid	3,3073	4	0,508
Dhresid	ALL	9,6762	12	0,644

**Fuente:** elaboración propia, con base en datos suministrados por el observatorio de la policía nacional de Colombia y la Contraloría de Bogotá en software Stata.

Al analizar la prueba de Granger se determina que la variable dependiente del modelo es el presupuesto de seguridad ciudadana, porque este tiene la probabilidad más significativa en relación con las demás, lo que significa, que el presupuesto será la variable que dependa de los delitos de impacto.

**Gráfica 15. Comportamiento de la diferencia del presupuesto frente a la línea de tendencia del modelo en el periodo (2010-2018)**



**Fuente:** elaboración propia, con base en datos suministrados por el observatorio de la policía nacional de Colombia y la Contraloría de Bogotá en software Stata.

La gráfica 15 refleja una diferencia del presupuesto de seguridad ciudadana, comportándose como la línea de predicción, al ser la variable dependiente que tiene relación con las demás variables.

**Tabla 11. Prueba imtest,white del modelo en el periodo (2010-2018)**

Imtest, White

white's tes for Ho: homoskedasticity

against Ha: unrestricted heteroskedasticity

chi2 (9) = 4.80

prob >chi2= 0.8518

Source	chi2	df	p
<b>Heteroskedasticity</b>	4.80	9	0.8518
<b>skewness</b>	3.94	3	0.2678
<b>Kurtosis</b>	2.37	1	0.1236
<b>Total</b>	11.11	13	0.6017

**Fuente:** elaboración propia, con base en datos suministrados por el observatorio de la policía nacional de Colombia y la Contraloría de Bogotá en software Stata.

El modelo VAR es un modelo ateórico en donde al realizar el test de Granger se garantiza la corrección de autocorrelación y normalidad, es decir, que los errores se comportan de manera normal y se realiza la prueba dfuller para garantizar que las variables no presenten problemas de raíz unitaria, por ende, la serie es estacionaria y cumple con todas las condiciones para su interpretación.

$$G2 = \Delta ht = 0.71 + 1.22 \Delta hpersonas_{.4} - 0.35 \Delta hautomotores_{.1} - 0.66 \Delta hresidencias_{.4}$$

- De no tener hurto alguno en las variables de estudio, la diferencia del presupuesto en seguridad ciudadana disminuye en 0.71 puntos porcentuales.
- Al tener presente la diferencia de los hurtos a personas manteniendo todo lo demás constante, la diferencia del presupuesto en seguridad ciudadana aumentaría en 1.22 puntos porcentuales.
- Al tener presente la diferencia de los hurtos automotores manteniendo todo lo demás constante, la diferencia del presupuesto en seguridad ciudadana disminuye en 0.35 puntos porcentuales.

- Al tener presente la diferencia de los hurtos a residencias manteniendo todo lo demás constante, la diferencia del presupuesto en seguridad ciudadana disminuye en 0.66 puntos porcentuales.

Teniendo en cuenta los resultados del instrumento utilizado (modelo econométrico), se concluye que existen variables (modalidades de hurto) que afectan directamente al presupuesto en seguridad ciudadana durante el periodo establecido; entre estas se evidencia que la modalidad de hurto a personas aumenta la inversión (1,22 puntos porcentuales) y por el contrario las modalidades de hurto a automotores (0.35 puntos porcentuales) y hurto a residencias (0.66 puntos porcentuales) disminuye el presupuesto en tanto, estos dos últimos delitos, en su mayoría cuentan con seguros que retribuyen en alguna medida el coste total o parcial de los bienes hurtados.

Para el modelo anterior no se utilizó el hurto a motocicletas, porque los resultados dados en el índice demostraron que esta variable tiene una tendencia similar a la modalidad de hurto a personas, aspecto que fue confirmado con el uso del instrumento de variación real de las variables, donde se evidencio que ambas obtuvieron un crecimiento significativo en comparación a las demás.

En este orden de ideas, en el periodo 2010-2018 a nivel general se evidencia que no hay un cambio significativo de la relación de causalidad “a mayor inversión se presenta menor cifra de criminalidad en las diferentes modalidades de hurto”, lo cual, permite concluir que el presupuesto en seguridad ciudadana, no ha logrado las finalidades esperadas en la lucha y disminución del delito, por lo cual, es necesario determinar si esta relación de causalidad no se ve evidenciada debido a dos perspectivas: la primera es que realmente aumentó la cifra del delito o la segunda perspectiva es que al aumentar el presupuesto e invertir en pedagogía de participación ciudadana, ésta ha logrado una mayor concientización del ciudadano para denunciar.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la línea del tiempo lo que se observa es un sofisma de las cifras, ya que en el periodo 2010-2011 y 2012-2015 correspondiente al mandato de Samuel Moreno y el mandato de Gustavo Petro, se muestran cifras bajas en comparación a los años posteriores 2016-2018 del mandato de Enrique Peñalosa, ya que no existía un sistema eficiente de denuncia, lo cual probablemente, en cifras reales, el delito haya sido mayor en esos años mencionados, pero no hay un instrumento físico e institucional que verifique ¿cuánta población o porcentaje de víctimas de hurto no denunciaron?.

En continuidad a lo anteriormente mencionado, los años correspondientes del 2016 al 2018 son fundamentales en la economía del crimen, aunque no reflejen una cifra significativa de reducción, si evidencian el primer acercamiento del presupuesto a hacer evidente las cifras reales de hurto, es decir que aquellos ciudadanos que por varias razones o motivos no hicieron efectivo su derecho al denunció, tengan un instrumento más accesible y que genere menor tiempo en el proceso.

Esta nueva herramienta, junto a otras estrategias pedagógicas de prevención y vigilancia, como por ejemplo la instalación de un mayor número de cámaras de seguridad, iluminación en sectores donde abundaba la oscuridad, mayor dotación y elementos de transporte policial como bicicletas, motos, camionetas, helicópteros, además de la ampliación de personal de seguridad y la creación de una secretaría que aborde los temas de seguridad, convivencia y justicia, posiblemente generaron en la consciencia de los ciudadanos una mayor percepción de seguridad y confianza en la justicia, que en años anteriores no percibían, reflejándose en la cantidad de usuarios que hicieron efectivas sus denuncias.

Por consiguiente, aunque en la línea de tiempo de 2011 a 2015 se evidencian algunas estrategias significativas y una leve disminución de las cifras de hurto, la percepción ciudadana de seguridad social fue más elevada en los años posteriores 2016 a 2018, haciendo evidente que es necesario mayor presupuesto para disminuir los índices de criminalidad.

Otro aspecto a tener en cuenta, en la línea del tiempo expuesta es que, aunque se mantuvo un incremento en las cifras de aumento del delito de hurto, la modalidad de hurto a personas se mantuvo constante durante todos los años del estudio propuesto, por ende, sea la modalidad más compleja de combatir.

Los aspectos mencionados, dan una idea de las posibles causas por las cuales esta modalidad persiste a lo largo del tiempo, es debido a que la ley Colombiana acobija ciertas características para el criminal, por ejemplo: la justicia es más condescendiente cuando es un hurto de cantidades mínimas o cuando no genera una lesión física significativa a la víctima, no se puede demandar al agresor si este no cuenta con testigos y evidencias que inculpen claramente al responsable, si el criminal que efectúa el robo es agredido por la víctima, este también puede demandar por daños y perjuicios, por tanto, en varias ocasiones la víctima de hurto desiste de imputar el denuncia o avanzar con un proceso legal. Este entre otros motivos hace que el criminal tenga un pensamiento atractivo hacia este mercado. Por lo cual, este estudio investigativo puede afirmar que el comportamiento de esta modalidad de crimen sigue siendo una representación significativa del total de la criminalidad, junto a su variable correlacionada de hurto a motocicletas, debido al constante crecimiento del bien adquirido por los ciudadanos como medio de transporte y herramienta de trabajo.

Adicionalmente, como se hizo visible en capítulos anteriores, aunque las instituciones evidencian un mayor presupuesto para combatir esta modalidad y el gobierno tenga avances en el mejoramiento, profesionalización y capacitación del control policial, además de su trabajo en conjunto con la ciudadanía, han logrado proyectos pedagógicos en el aumento de la participación ciudadana y el uso de medios tecnológicos para efectuar estas denuncias no ha sido suficiente, todavía existe bastante trabajo para poder erradicar las cifras de criminalidad.

En este orden de ideas, consideramos personalmente que es necesario realizar

mayores investigaciones que describan, caractericen y detallen de la mejor manera posible las conflictividades socioeconómicas que pueda tener el delincuente, ya que estas desigualdades pueden transformar significativamente los valores sociales que inciden y perjudican de manera contundente en la criminalidad.

Finalmente, es de vital importancia tener en cuenta que un factor influyente es la capacidad de respuesta que puedan tener las políticas punitivas de los investigadores judiciales respecto a la reducción en estos índices de impunidad, donde la economía del crimen en la actualidad va encaminada a que el delincuente siendo un ser racional que analiza y actúa frente a la relación “mejor costo-beneficio”, está constantemente incitado a realizar actos criminales que generen mayor beneficio económico y menos posibilidades de ser juzgados ante la ley, por ende, hay que tener en cuenta que estos sujetos poseen altas tasas de impunidad y su preferencia va encaminada a delinquir antes que trabajar o estudiar.

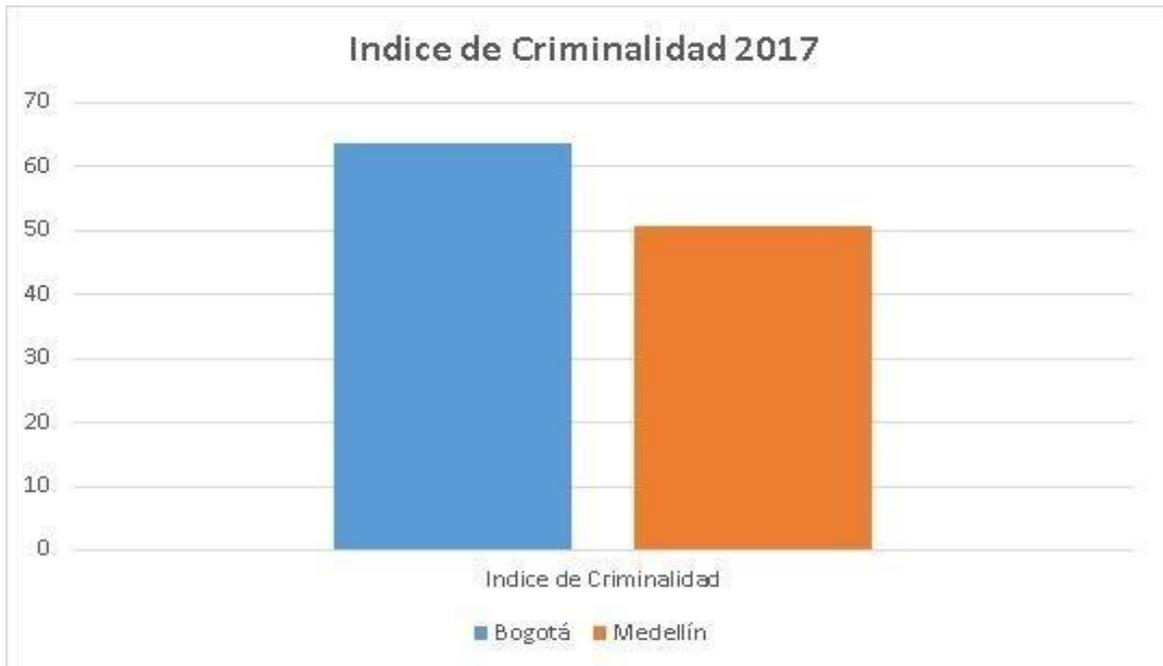
Por tanto, no basta solo con la realización de proyectos sociales y la cultura ciudadana (2010-2011), proyectos educativos enfocados a mejorar la calidad de vida del ciudadano (2012-2015), el aumento del presupuesto en temas de seguridad o la ampliación en la efectividad de la justicia (2015-2018), la efectividad de la justicia después del proceso de denuncia, el aumento en la duración de las penas y la reivindicación hacia las víctimas, es necesario la creación de una política social que integre todos estos aspectos y permita generar un plan de choque para disminuir la pobreza y la desigualdad, es decir un plan económico contundente que mejore las cifras de desempleo y que genere en el ciudadano la conciencia de que la criminalidad no es una opción de vida, ni de supervivencia.

#### **4.3 COMPARACIÓN ENTRE EL GASTO EN SEGURIDAD CIUDADANA E INDICE DE CRIMINALIDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL**

- **Criminalidad**

A continuación, las dos siguientes gráficas tienen como propósito una breve comparación del índice de criminalidad en el año 2017, en la Gráfica\_ tenemos este índice a nivel nacional, por otro lado, en la Gráfica 17 se tiene este índice a nivel internacional, cabe resaltar que en las dos gráficas se tiene el año 2017 ya que para la investigación proporciona una mayor actualidad para el análisis correspondiente de los acontecimientos que se hayan presentado recientemente.

**Gráfica 16. Índice de Criminalidad año 2017 a nivel nacional**

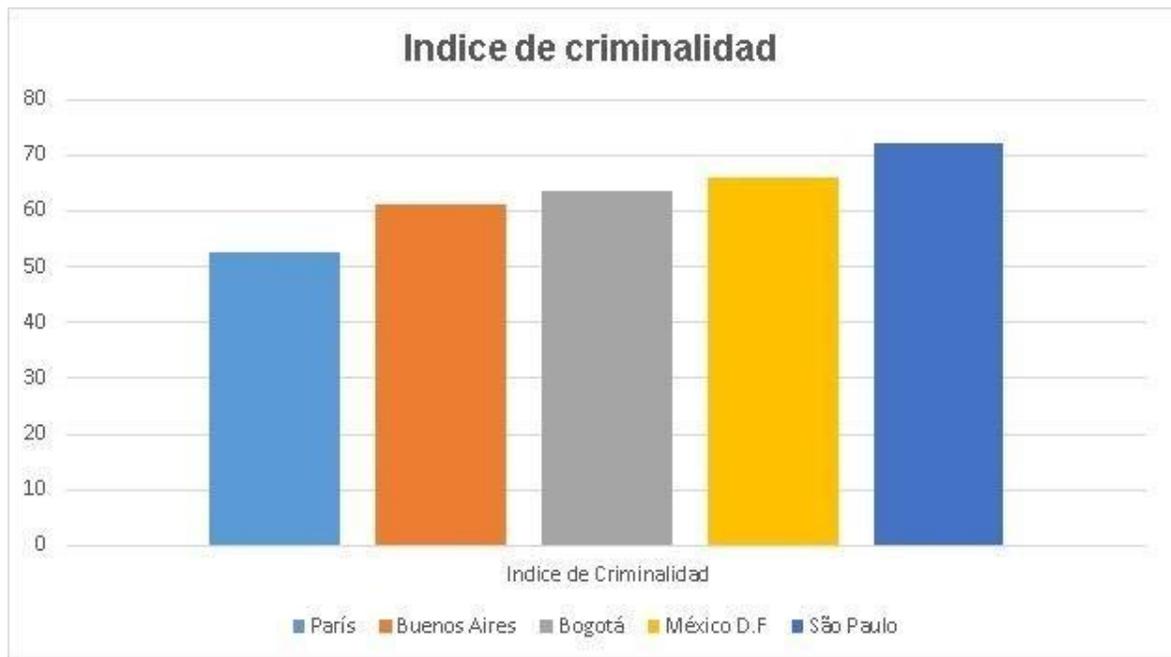


**Fuente:** elaboración propia, con base en datos mundiales de tasas de delincuencia percibidas. [sitio web]. Numbeo, [Consultado 02 agosto 2019]. Página web. Disponible en: <https://url2.cl/FuR9r>

Para analizar esta gráfica 16 con respecto al índice de criminalidad hay que entender en primer lugar que la delincuencia es cada vez más organizada. Por lo tanto, en grandes ciudades como Bogotá y Medellín, diariamente se presentan problemas en seguridad ciudadana, por lo tanto, no es tarea fácil esta lucha para las autoridades encargadas.

Por lo tanto, Bogotá para el año 2017 posee un índice de criminalidad de 66% y Medellín con un 51% debido a que, a pesar de la cooperación entre las diferentes entidades encargadas para capturar a los delincuentes, hay un fallo en las políticas punitivas, es decir que existe un descuido para la víctima y un provecho en el costo de oportunidad para el criminal. Por otro lado, la unificación de los datos explicado anteriormente, permite una mejor trazabilidad desde que se comete el hecho delictivo, pasando por la investigación, hasta la judicialización, pero aun así se presentan problemas con la duplicidad de la información de la policía y la fiscalía, está aún el debate de la inseguridad real en las diferentes ciudades de Colombia.

**Gráfica 17. Índice de Criminalidad año 2017 a nivel internacional**



**Fuente:** elaboración propia, con base en datos mundiales de tasas de delincuencia percibidas. [sitio web]. Numbeo, [Consultado 02 agosto 2019]. Página web. Disponible en: <https://url2.cl/FuR9r>

Teniendo en cuenta que estas ciudades se pueden considerar dentro de un listado como las más grandes con respecto a su territorio y densidad poblacional, no es para nada extraño que tengan grandes problemas con el índice de criminalidad.

Para el caso de São Paulo con un 72% de índice de criminalidad puede estar relacionado con los pocos controles sin restricción de armas de fuego y las faltas de mejoras sociales en Brasil en cuanto a su tasa de desempleo se ubicó en 14% alcanzando una cifra récord en su histórico, por otro lado, México con un 4% y Argentina con un 8%

Con respecto a México D.F. refleja grandes índices de impunidad, crisis en sus sistemas carcelarios y desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones de justicia y policía. (La seguridad ciudadana ¿realidad o ficción en México?, Cervantes Facundo)<sup>33</sup> y estos mismos problemas se ven reflejados en Bogotá y Buenos Aires, por lo cual están con un índice de criminalidad por encima del 60%, mientras que París se mantuvo en 53% esto debido a que algunos sociólogos lo explican con el concepto de 'delincuencia lúdica', se produjeron 177.000 detenciones entre menores de 18 años: uno de cada cinco detenidos tiene menos de 18 años, sus

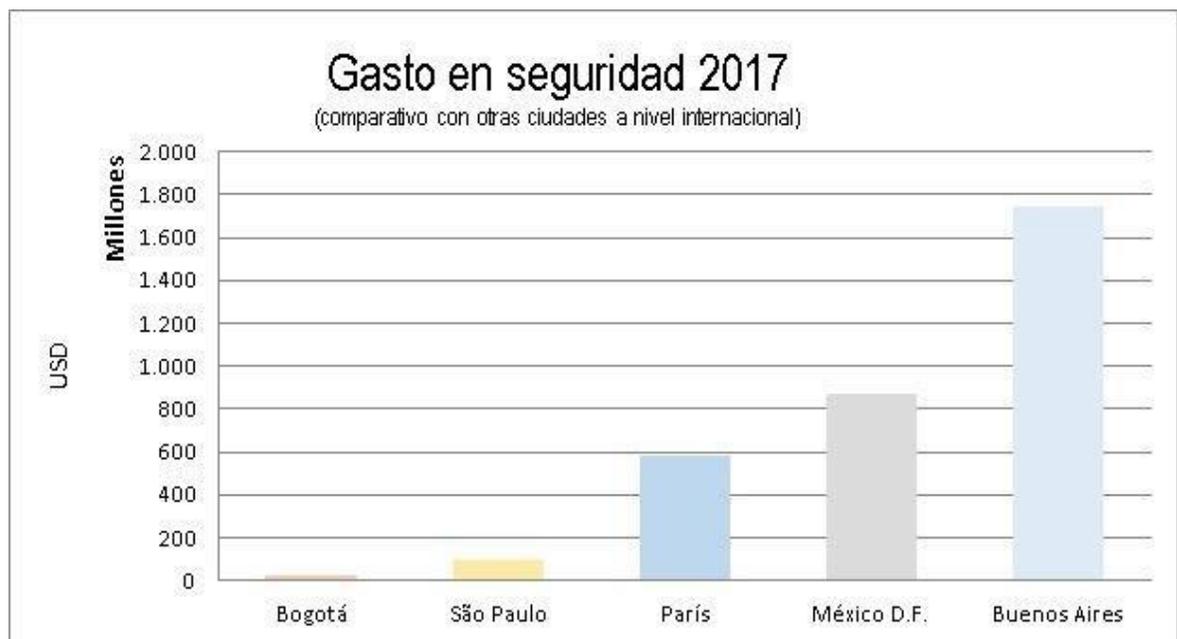
<sup>33</sup> PRIETO.Juaquin. La delincuencia obsesiona a Francia. Paris:2002. Obtenido de [https://elpais.com/diario/2002/04/03/internacional/1017784814\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2002/04/03/internacional/1017784814_850215.html)

víctimas suelen ser otros adolescentes. Robos con violencia, destrucciones de bienes, golpes y heridas. Aun así, las diferentes entidades encargadas de velar por la seguridad ciudadana deben prestar especial atención a estos inconvenientes, ya que en un futuro pueden presentarse problemas más graves al respecto.

- **Gasto en seguridad**

A continuación, las dos siguientes gráficas tienen como propósito una breve comparación del gasto en seguridad en el año 2017, en la Gráfica 19 tenemos este índice a nivel nacional, por otro lado, en la Gráfica 20 se tiene este índice a nivel internacional, cabe resaltar que en las dos gráficas se tiene el año 2017 ya que para la investigación proporciona una mayor actualidad para el análisis correspondiente de los acontecimientos que se hayan presentado recientemente.

**Gráfica 18. Gasto en seguridad año 2017 ciudades internacionales**



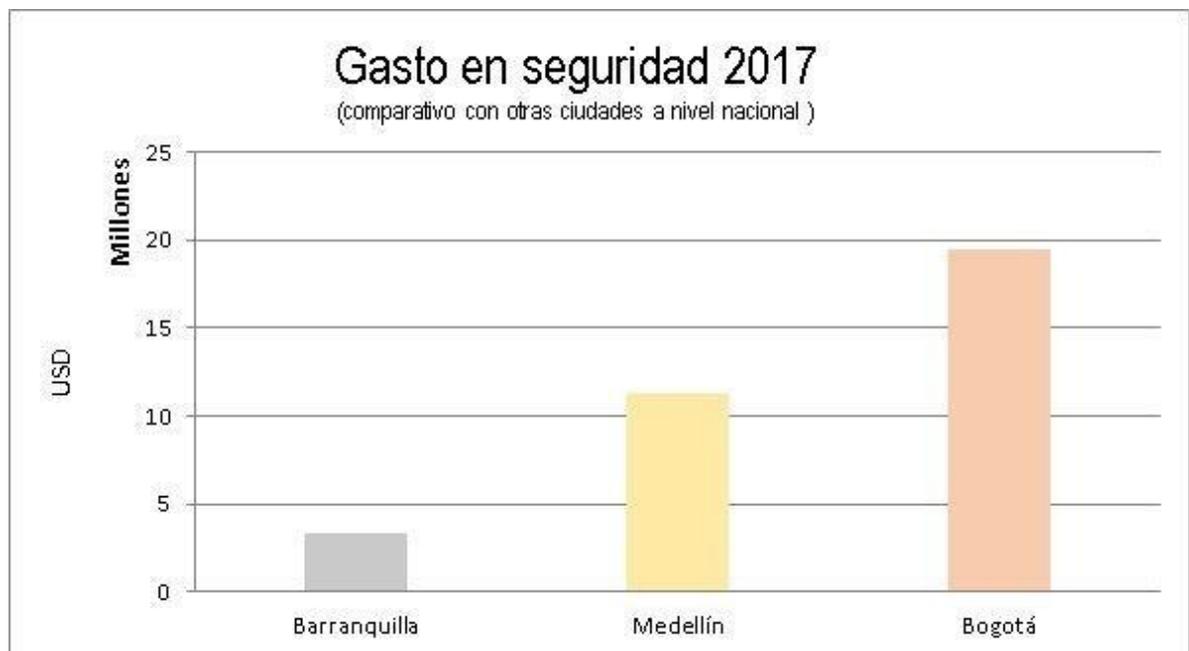
**Fuente:** elaboración propia, con base en datos presupuestales de las diferentes ciudades a nivel mundial año 2017 [sitios web]. diferentes páginas webs presupuestales, [Consultado 02 agosto 2019]. Página web. Disponible en: <https://url2.cl/4F8Rg> - <https://url2.cl/mtjIV> - <https://url2.cl/Cbjsz> - <https://url2.cl/n7sey> - <https://url2.cl/rnNFI>

Se entiende entonces con la gráfica 19 que la Ciudad de Buenos Aires no tiene problema alguno por falta de recursos públicos destinados a la seguridad ciudadana, sino que no existe un análisis pertinente en la estadística criminal y la participación ciudadana, por lo cual los recursos no están cumpliendo con las necesidades y prioridades de esta ciudad.

Por parte de México los recursos van a programas multisectoriales locales y profesionales capacitados para diseñar y ejecutar proyectos, además de la cooperación por parte del policía y la sociedad civil, el cumplimiento de estos programas dependerá si y sólo si se tiene una adecuada respuesta a los problemas sociales, económicos y políticos que enfrenta la ciudadanía.

Con respecto a São Paulo la pérdida de coordinación, en busca de una estrategia distinta, según las prioridades políticas de determinados partidos que están en el gobierno o incluso de acuerdo con el perfil del alcalde, las encuestas de victimización producidas en Brasil indican que las principales razones dadas por las víctimas por no reportar el crimen a las instituciones policiales son el miedo a represalias y la creencia de que la policía no podría hacer nada o no se esforzaría para solucionar el caso.<sup>34</sup> por lo tanto difícilmente se pueda contrarrestar el delito, primero por falta de recursos y poca cooperación por parte de las autoridades hacia los ciudadanos

**Gráfica 19. Gasto en seguridad año 2017 ciudades nacionales**



**Fuente:** Fuente: elaboración propia, con base en datos presupuestales de las diferentes ciudades a nivel mundial año 2017 [sitios web]. diferentes páginas webs presupuestales, [Consultado 02 agosto 2019]. Página web. Disponible en: <https://url2.cl/h8ING> - <https://url2.cl/SI3Ec> - <https://url2.cl/rnNFI>

<sup>34</sup> BOEHM.Camila. Gastos con seguridad pública en Brasil son insuficientes. Brasil: 2016. Obtenido de <https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/direitos-humanos/noticia/2016-11/gastos-con-seguridad-publica-en-brasil-son-insuficientes-segun>

Con relación a lo anteriormente dicho con las diferentes ciudades a nivel internacional, los problemas que aquejan acá en Colombia no son indiferentes a estas ciudades, con excepción alguna en la insuficiencia de los recursos, ya que ciudades como Buenos Aires y México D.F. poseen un monto considerablemente alto con respecto a Bogotá, Medellín y Barranquilla, aparte de esto, la mezcla del no cumplimiento de una adecuada respuesta a los problemas sociales, económicos y políticos que enfrenta la ciudadanía, ya que no solo basta con programas por parte de la policía y la sociedad civil, la mejora tecnológica y las diferentes intervenciones de puntos críticos de seguridad.

## 5. CONCLUSIONES

- Analizando el presupuesto en seguridad ciudadana durante el periodo 2010-2018 en los tres Planes de Desarrollo, se pudo establecer que en los últimos tres años (mandato de Enrique Peñalosa) presentó un aumento significativo. Aunque esto no influyó en la reducción de cifras de criminalidad, si generó una mayor percepción ciudadana de seguridad y confianza en la justicia.
- Respecto a las cifras de hurto durante la línea de tiempo 2010-2018 a nivel general, se infiere un aumento significativo, con algunas fluctuaciones en las diferentes modalidades durante los cambios de mandato, donde la modalidad de hurto a personas fue la que mayor aumentó, manteniendo su incremento constante. Aunque el hurto a motocicletas también tuvo ese mismo comportamiento, no debe ser tenido en cuenta para la investigación ya que presenta diferencias entre los periodos, donde en estos últimos años se ha incrementado la venta de las mismas, por las facilidades de pago y el bajo costo de manutención. Implicaciones que en los primeros periodos no se tenía y por consiguiente, al convertirse en una herramienta cotidiana y más fácil de robar en comparación de un automóvil, las cifras pudieron confundirse con el robo a personas.
- Relacionando el presupuesto seguridad ciudadana y las cifras de hurto durante el periodo 2010-2018 se encontró una prevalencia de aumento del delito en las cuatro modalidades. Se destaca el hurto a personas con un aumento constante, concluyendo que el periodo más relevante se estipuló entre 2016 y 2018, donde se dio un aumento significativo del presupuesto, se creó la secretaría de seguridad, convivencia y justicia y se aplicaron múltiples estrategias que evidenciaron la mejoría de la percepción ciudadana frente a la seguridad y la confianza del sujeto hacia la justicia. En este período se aumentaron las denuncias, colocando en evidencia, que no hay un punto focal de comparación entre esta administración y las anteriores, por cuanto, en el periodo 2010 y 2015 no existía un plan efectivo de denuncia asertiva (fácil acceso por plataforma y consciencia del denunciado).
- Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación evidencia varias dificultades en la organización del país, ya que los planes de desarrollo no se enfocan de forma equitativa en los aspectos a intervenir, siempre tienen una mayor apuesta en un aspecto. Además, estos no tienen continuidad en cada cambio de mandato, por ende, la línea de tiempo evidencia que Petro tuvo una mayor inversión en educación y aspectos sociales, no le apostó en gran medida al presupuesto para la seguridad y, por el contrario, Peñalosa tuvo un mayor presupuesto en la seguridad ciudadana, pero descuidó otros aspectos. Lo que refleja la necesidad de políticas integrales, que influya significativamente en todos los ámbitos y

dimensiones del ser, ya que, la criminalidad no puede ser erradicada cuando nuestra sociedad continúe con los mismos índices de desigualdad y pobreza, falta de valores familiares y sociales, falta de educación, de empleo y de oportunidades para tener una mejor calidad de vida.

- La efectividad del gasto público en sistemas de seguridad ciudadana frente a los delitos de impacto en la ciudad de Bogotá evidenció en el periodo 2010-2015, un mínimo presupuesto planteado desde el plan de desarrollo de Samuel Moreno y Gustavo Petro, sin embargo, se observa unas reducciones leves en las cifras de hurto en sus diferentes modalidades teniendo en cuenta el aporte a proyectos sociales y la efectividad en la estrategia “Plan cuadrantes de la policía”, sin embargo, estos dos planes de desarrollo no demuestran una planeación estructurada que aborde múltiples aspectos de la seguridad ciudadana, por ende, el presupuesto determinado es limitado.
- En este orden de ideas, se evidencia mayor inversión en el plan de desarrollo de Enrique Peñalosa (2016-2018), donde este plan es una gran apuesta a la seguridad ciudadana y abarca múltiples estrategias para hacerlo posible, por lo cual el presupuesto se aplicó a ejecutar una secretaría que se encargue específicamente de los aspectos de seguridad social, se aumentó en gran medida la dotación policial en medios de transporte y la cobertura de Bogotá en mayor número de cámaras de seguridad y mejor iluminación, al igual que el aumento en personal calificado (policías), la intervención a las zonas más inseguras y críticas y la inversión a plataformas digitales para exponer las denuncias. Aunque este periodo sea el más importante para la economía del crimen en tanto obtuvo el mayor presupuesto posible, no determina de forma significativa la reducción de las cifras de hurto, por el contrario, los datos indican un aumento en las denuncias.
- Lo anterior, evidencia que a mayor presupuesto no hay relación de causalidad y disminución de las cifras del delito, pero que no se puede determinar totalmente su efectividad, en tanto, en años anteriores no existía una herramienta efectiva, virtual y accesible para efectuar las denuncias ciudadanas, por ende, queda en duda si ¿la efectividad en la reducción del hurto en períodos anteriores realmente es real? o las cifras son consecuencia de la falta de mecanismos eficientes de denuncia.
- Teniendo en cuenta los planteamientos de Cesare Beccaria, Adam Smith, Enrico Ferri y la teoría económica del crimen propuesta por Gary Becker, se puede inferir que; los actos delictivos con el transcurso del tiempo se hacen más eficientes, más difíciles de persuadir y lograr justicia y por ende, es más complejo que las sociedades tengan un sistema de rehabilitación o corrección eficaz, ya que, los criminales son personas que actúan de una forma racional en su toma de decisiones con respecto al entorno donde se encuentran en una relación de “mayor costo-beneficio y existen diferentes factores que lo afectan para que este

se incline a cometer estos actos delictivos, entre los que se destaca los factores antropológicos, físicos y sociales, de ahí la necesidad de apostarle a la educación y a la equitativa y equilibrada distribución del presupuesto público para no generar mayor endeudamiento de los países.

- Estas teorías se ven reflejadas en gran medida en la investigación realizada, en tanto en el periodo analizado 2010-2018 se ve un aumento en las diferentes modalidades y el presupuesto no fue un determinante eficaz para erradicar los índices de criminalidad, por el contrario denota la inequitativa distribución del mismo, la debilidad de las políticas punitivas, en tanto, el delincuente no solo evidencia en el tiempo otras formas de poder efectuar el crimen, si no también encuentra otras formas de evadir la justicia aprovechándose de las debilidades del sistema, por ende, para los delincuentes sigan viendo factible actuar de esa manera, al determinar que existe mayor probabilidad de recibir un beneficio económico que la probabilidad de ser juzgados legalmente y mientras que no exista el aumento de penas en este aspecto, una política de reeducación y reivindicación cuando este comete un delito y un avance en la distribución equitativa de recursos y riquezas, posibilidades de educación y empleo, no habrá cambios significativos en este tipo de mentalidades.
- Respecto a las hipótesis planteadas, donde la hipótesis nula menciona que no existe una relación entre el presupuesto de la seguridad ciudadana otorgado en cada administración y las cifras de hurto en sus diferentes modalidades durante el periodo 2010 - 2018 y, por el contrario, la hipótesis alternativa estipula que a mayor presupuesto en la seguridad ciudadana se refleja menores cifras de delitos de impacto (hurto a personas, a residencias, automotores y motocicletas).
- Teniendo en cuenta lo anterior, la investigación evidencia que la hipótesis alternativa no se cumple, en tanto, el periodo con mayor aumento en el presupuesto de seguridad ciudadana (Enrique Peñalosa) obtuvo el aumento más significativo en las cifras de hurto durante la línea de tiempo estudiada (2010-2018). Sin embargo, hay que resaltar que el aumento en las cifras no solo se debe al presupuesto mencionado, sino a la ejecución de un sistema virtual más efectivo de denuncias.

## 6. RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta, los aportes que logró la administración de Peñalosa al tratar de unificar las bases de datos SIEDCO y SPOA, con apoyo de las recomendaciones de los boletines de la Cámara de Comercio Bogotá (CCB), las encuestas de percepción y victimización de Bogotá y la plataforma ADenunciar se propone que próximas investigaciones puedan ampliar esta investigación comparando más años y administraciones para darle mayor validez y alcance al análisis realizado.
- Identificar el conocimiento de los ciudadanos de las diferentes herramientas y rutas de denuncia, sería de gran ayuda la expansión de estos instrumentos por parte de la Policía, Fiscalía y Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Informar a la comunidad de manera detallada por medio del canal tecnológico ya sea de manera educativa, publicitaria o periodística, el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes (MNVCC) de manera masiva y repetitiva tal como al inicio de esta campaña
- Otro aspecto que podrá enriquecer esta investigación es ampliar el análisis de las Encuestas de Percepción y Victimización de Bogotá de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), donde se compare los resultados con la información dada por la ciudadanía en los próximos periodos, es decir que los datos longitudinales sean ampliados para eliminar los sesgos que las encuestas de victimización tienen al no ser realizadas nacionalmente sino sólo en los centros urbanos. Por ende, una ampliación en el estudio de estas encuestas podría dar una mayor validez a los planteamientos surgidos en esta investigación.

## BIBLIOGRAFÍA

BECCARIA Cesar. De los delitos y de las penas. Madrid, España. 2006.  
BECKER Gary. Ensayos en la economía del crimen y el castigo. 1974.

BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA MAYOR. Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos Secretaria de Seguridad Convivencia y Justicia. Cambios metodológicos en las estadísticas de Seguridad Ciudadana. Bogotá: 2018. p.6.

BOGOTÁ. SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Planes de Desarrollo. Bogotá: 2016.

BOGOTÁ. ALCALDÍA MAYOR. Plan de Desarrollo para Bogotá D.C 2008-2011 Bogotá Positiva dado por el PNUD. Hacia una mejor gestión local de la seguridad. Bogotá: 2009

BOGOTÁ. CAMARA DE COMERCIO. Encuesta de Percepción y Victimización en Bogotá: 2019 Disponible en <https://url2.cl/S7qKh>

BOEHM. Camila. Gastos con seguridad pública en Brasil son insuficientes. [En línea]. Brasil: 2016. Disponible en <https://url2.cl/xgXVx>

BROTAT Ricard. Un concepto de Seguridad Ciudadana. [En línea]. Mexico: Programa Sistema penal y Derechos humanos de ILANUD y Comisión Europea., 1 p. Disponible en <https://url2.cl/c2z8Z>

COLOMBIA. POLICÍA NACIONAL. Concepto de Seguridad Ciudadana y nacional en Colombia. Disponible en <https://www.policia.gov.co/>

COLOMBIA. ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Plan de Desarrollo Bogotá positiva: 2009.

FERRIE Enrico. Sociología Criminal. 1905

GONZALES Patricia. Seguridad ciudadana: Cuadernos de seguridad y defensa. 2003

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Compendio de normas para trabajos escritos. NTC-1486-6166. Bogotá D.C. El instituto, 2018 ISBN 9789588585673 153 p.

POLICIA NACIONAL. Normatividad del delito de hurto: Código Penal Colombiano ley 599 de 2000. Disponible en: <https://url2.cl/SXuD8>

POLICÍA NACIONAL. PNVCC noviembre 05 de 2010: [En línea]. Bogotá. Disponible en: <https://url2.cl/DRgBS>

PRIETO Joaquín. La delincuencia obsesiona a Francia.2002: [En línea]. Paris de [https://elpais.com/diario/2002/04/03/internacional/1017784814\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2002/04/03/internacional/1017784814_850215.html)  
REVISTA CRIMINAL. ¿Por qué las personas ingresan a la delincuencia organizada? Abril del 2015.

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo. [En línea]. Bogotá (2017). p.1. Disponible en: <https://url2.cl/SCH2d>

SMITH Adam. La riqueza de las naciones. 1776.